



Defensoría del Público

Audiencia Pública Región Buenos Aires  
2021  
Primera Jornada

6 DE DICIEMBRE DE 2021

**Sr. Bulla.-** Buenos días.

Sean bienvenidos y bienvenidas a esta cuarta audiencia pública de la Defensoría del Público de los Servicios de Comunicación Audiovisual.

En esta oportunidad, estamos retomando, después de largos tres años, una audiencia pública con presencia de los participantes. Las otras tres audiencias que hicimos durante el año fueron de manera virtual. Esta, correspondiente a la provincia de Buenos Aires y a la Ciudad de Buenos Aires, la convocamos de manera mixta. Con lo cual, en el día de mañana, vamos a estar haciendo una jornada virtual.

Sin más introducciones, los dejo con Miriam Lewin, la defensora del Público para que nos dirija unas palabras de apertura.

**Sra. Lewin.-** Muy buenos días.

Es, la verdad, un placer, un gusto y un hábito de esperanza retomar la presencialidad. Hay que decir, sin embargo, que a muchos, a muchas les ha picado el bichito de la comodidad y el acercamiento de distancias geográficas que implica la virtualidad, porque hemos tenido, prácticamente, el doble de inscriptos, sino más, en la sesión virtual de mañana.

Pero como somos cabezas duras, venía hablando con Gustavo que la próxima audiencia vamos a mantener la propuesta de la presencialidad, porque la experiencia indica que la interacción personal es irreemplazable en el espacio físico.

De todas maneras, tenemos, como ven aquí, tomados todos los recaudos: barbijos, alcohol en gel, aforo en este hermoso auditorio, que nos ha prestado la Universidad de Quilmes, que sentimos como nuestra casa.

Como dijo Gustavo, ya hemos tenido tres audiencias públicas con la presencia y la participación de centenares de personas. La primera fue después de esperar ingenuamente tres meses que se terminara la pandemia para poder viajar y hacerla presencial, la de la región Centro; después, le siguió la del Noroeste argentino, que involucró a cinco provincias, las dos sumadas ya son ocho, y, después, la Patagonia. Nos quedan solamente el Noreste argentino y la región del Gran Cuyo.

Esta audiencia involucra a una región densamente poblada y con muchos medios, porque implica la cobertura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y toda la provincia de Buenos Aires.

Les queremos adelantar que, también, con muchísima alegría, hemos vuelto a la calle con nuestro estudio de radio y televisión, con nuestro tráiler que está en Tecnópolis. Hay mucha mucha participación por parte de las audiencias, sobre todo, de chicos y chicas en estos estudios. Vamos a estar a partir de la segunda quincena de enero y hasta la primera de febrero, inclusive, en el municipio de la Costa.

De manera que la Defensoría del Público salió nuevamente a la calle, después de esta etapa tan traumática y tan triste de la pandemia, que esperemos que estemos a punto de terminar.

Yo les podría hablar largamente de las distintas perspectivas, los distintos puntos de vista, las experiencias transmitidas en las otras audiencias que, a pesar de la diversidad de los territorios, coincidieron en muchos reclamos, que fueron tomados instantáneamente por nuestro equipo. Algunos podemos resolverlos nosotros, como Defensoría; otros reclamos van más allá, son reclamos que tienen que ver con la conectividad. Es dolorosa la brecha digital que impidió, durante la pandemia, el acceso a derechos fundamentales como la educación, el trabajo y la salud.

También, hubo reclamos con respecto a la llegada de la distribución inequitativa de la pauta oficial.

No quiero sustraerles más tiempo. Estamos aquí no para hablar nosotros, sino para escucharlos a ustedes.

Quiero agradecerle al equipo de la Defensoría, a todos y todas las integrantes del organismo. A las autoridades de la Universidad Nacional de Quilmes: al rector electo, magíster Alfredo Alfonso; a Daniel Gorro, de Relaciones Institucionales; a Marcos Miranda, de Protocolo; a Jorge Núñez, de UNQtv y a Daniel González, director del Departamento de Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Quilmes, a quien invitamos a hacer uso de la palabra. Daniel.

**Sr. González.-** Hola. Muy buenos días.

Muchas gracias. Es un gusto muy grande recibir a las audiencias públicas de la Defensoría en nuestra Universidad.

Esta Universidad Nacional de Quilmes es una universidad que siempre ha estado muy comprometida con el campo de la comunicación social, participando previamente a la sanción de la ley; de hecho, desde la construcción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y otras leyes que participaran en ese mismo campo desde el principio y hasta la actualidad.

A mí, personalmente, me tocó entre 2011 y 2015 representar al sistema universitario en uno de los organismos creados por la ley, que es el Consejo Federal del Servicio de Comunicación Audiovisual, el Cofeca, que también desarrollaba un conjunto de audiencias públicas con el objetivo de desarrollar los temas de interés público, que, luego, se volcaban a la política pública.

Entre ellos, recuerdo muy bien que el listado de temas de interés incluía, por ejemplo, las transmisiones deportivas. No solo las transmisiones de fútbol, sin embargo, el programa *Fútbol para todos* surgió desde el respaldo de las audiencias públicas del Cofeca.

Es por eso que nos halaga recibir hoy a la Defensoría y a sus audiencias en la Universidad Nacional de Quilmes. No solo quiero traerles la palabra y el saludo del rector electo, Alfredo Alfonso, sino también decirles que para nosotros esta es una herramienta fundamental, porque forma parte de lo que es propio o asociado a una sociedad, a una ciudadanía democrática, que implica otorgar el derecho a informarse y a informar; a escuchar y a ser escuchado.

Desde esa perspectiva, comprendiendo que la ciudadanía, la sociedad tiene un lugar donde expresarse en temas como este, en temas vinculadas a la comunicación social. Todos los campos que puedan ser vehiculizados a través de la comunicación social son un tema que fortalece la democracia de la ciudadanía.

Estoy muy contento de recibir al organismo. Mucha suerte en la jornada de hoy en nuestra Universidad. Nos alegra que sea por primera vez presencial, luego de todo este tiempo.

Muchas gracias (*Aplausos.*)

**Sr. Bulla.-** Les iremos recordando, pero, por lo que veo, hay una disciplina férrea. Como comprenderán, por cuestiones protocolares y de propia prevención, hemos hecho un aforo mucho más reducido que el que permite este salón. Eso lo acordamos con las autoridades de la Universidad en conversaciones. Sabemos que es molesto, pero les pedimos que permanezcan con el barbijo y tratando de mantener cierta distancia.

Sin más vueltas, vamos a empezar con la audiencia pública, con la lista de oradores. En primer término, en representación de la Cooperativa de Trabajo Pares Limitada, Pares TV, de la localidad de Luján y miembros de la Coordinadora Nacional de Televisoras Alternativas, Conta, está Diego Gusmerini. Yo dije Luján, es Jáuregui, provincia de Buenos Aires. Así que ya está listo.

Les recuerdo que por reglamento son cinco minutos los que tiene cada orador. Yo voy a cumplir la ingrata tarea de llamarlos al orden, cuando se extiendan, con la flexibilidad del caso. Así que, Diego, por favor.

**Sr. Gusmerini.-** Buenos días a todos y todas.

Gracias por la invitación. La verdad es que entre la opción de hacerlo presencial o virtual, preferí no ahorrarme los 200 kilómetros y hacerlo presencial, que está bueno esto de empezar a vernos nuevamente las caras y hablar de estos temas.

Mi nombre es Diego Gusmerini. Soy integrante de la Cooperativa de Trabajo Pares Limitada, que opera una señal de televisión desde el año 2008. En 2015, ganamos por concurso público una licencia de Televisión Digital Abierta y en 2018 fuimos habilitados definitivamente. Somos integrantes de Conta, la Coordinadora Nacional de Televisoras Alternativas.

El tema que convoca esta audiencia es la pandemia y el rol de los medios de comunicación. Quedó evidenciada la fragilidad de los sistemas de comunicación y de la dificultad de las audiencias para acceder a la información de interés relevante, vital, para afrontar y disminuir los costos de una pandemia, como la que atravesamos.

El rol de las emisoras comunitarias, declaradas esenciales durante la pandemia, consiste en brindar información precisa, minuto a minuto, con un enfoque local, utilizando nuestra principal característica, que es el conocimiento que tenemos sobre nuestra área de influencia.

Para poder desarrollar esta tarea periodística con mejor eficacia, necesitamos recursos técnicos, humanos y monetarios. Para costear dichos recursos, contamos con tres herramientas principales: la publicidad privada, la publicidad oficial tanto nacional como provincial y municipal, y los concursos Fomeca.

Durante la pandemia, todos incrementamos las horas de vivo producto de que las audiencias necesitaban nuestro contenido informativo, educativo. Digo "educativo" ya que cada una de las emisoras nucleadas en Conta, en un trabajo coordinado con el Ministerio de Educación, transmitió el programa Seguir Educando sin superponer la programación de la TV Pública para que en cada hogar puedan tener la alternativa de acuerdo a las edades de sus hijos e hijas.

La actividad productiva en la Argentina y en el mundo se detuvo casi por completo. En nuestro caso y en el de todas las emisoras de Conta, por obvias razones, la publicidad privada se cayó.

La publicidad oficial nacional, como siempre distribuida discrecionalmente, fue realmente escasa e insignificante al lado de lo que los medios hegemónicos y concentrados recibieron. Si no hay nada para nadie por la crisis económica vinculada a la pandemia, nos callamos; pero viendo los números que se llevaron las grandes televisoras en comparación a nuestro sector, es intolerable.

Si bien es cierto que mantuvimos reuniones al respecto con la Secretaría de Medios, la respuesta fue que había una partida asignada al sector sin fines de lucro, en nuestro caso, televisoras, que era prácticamente la nada misma, y peor aún, de sumarse a alguna televisora a Conta, ese número disminuiría, ya que se dividiría la partida presupuestaria por una mayor cantidad de emisoras comunitarias.

En la Argentina o en cualquier parte del mundo, se depende del Estado para producir contenido informativo, recreativo y educativo. No hay ningún noticiero diario producido por las señales hegemónicas que no tengan pauta oficial.

Exigimos el acceso con un presupuesto acorde a nuestras necesidades, a lo que representamos en el mapa de medios. Necesitamos urgente una ley de distribución de pauta oficial que garantice el sostenimiento de los medios comunitarios.

Le pedimos a esta Defensoría del Público que comprometa su participación en este sentido. Para esto venimos trabajando con un sector muy amplio –radios, gráficas y medios digitales– haciendo visible el reclamo y, también, para presentar un anteproyecto de ley.

Desde 2011, hace ya 10 años, televisamos los partidos de fútbol del club Flandria, tanto de local como de visitante. Todo en el área de influencia del club por Televisión Abierta.

Desde septiembre de 2019, hace poco más de 2 años, nuestros televidentes no lo pueden ver, solo escuchar. Ya que sufrimos la censura del grupo más poderoso de la Argentina, premiado con la mayor pauta millonaria que puede recibir un medio de comunicación en época de pandemia: la empresa Trisa, del Grupo Clarín, dice tener los derechos exclusivos y desde 2016 sufrimos los embates, vía carta documento, para el cese de las transmisiones con amenazas de consecuencias económicas.

Aguantamos más de 2 años transmitiendo los partidos amparados en el artículo 77 de la ley 26.522, hasta que el gobierno de Macri decretó como único evento de interés relevante los partidos de la selección argentina de fútbol, borrando todos los demás eventos anteriormente conformados con audiencia pública, entre ellos, la categoría del ascenso del fútbol argentino incumpliendo con todo el proceso legal.

En consecuencia, tuvimos que interponer una placa que tapa las imágenes de los partidos. Quedó en evidencia que, durante la pandemia, cuando se habilitaron los partidos de fútbol sin público, tanto de local como de visitante, nuestra audiencia no pudo ver 35 partidos. Ya que, quienes dicen tener los derechos exclusivos, transmitieron apenas 5 de los 40 encuentros.

Exigimos que se cumpla la ley. La causa con más de 5 años de litigio, con el grupo más poderoso de la Argentina, todavía no tuvo resolución judicial. Claramente, si no tuviéramos un reclamo genuino en materia de derechos de las audiencias, no hubiésemos durado demasiado sin una sentencia desfavorable.

Flandria hace 15 días ascendió nuevamente a la B nacional. El último listado de interés relevante hecho como la ley manda, contempla esta categoría. Solicitamos que, por decreto, se repongan todos los eventos que se quitaron de ese listado para que mínimamente se puedan recuperar derechos perdidos.

Me tomé el trabajo de leerlo, porque quería aprovechar el tiempo. (*Aplausos.*)

Hay otros reclamos como el tema de Fomeca, como el tema de los concursos para señales de televisión y el tema del ingreso a la grilla del cable, que lo van a desarrollar nuestros compañeros. Por una cuestión de tiempo, decidimos no abordarlo a nosotros.

Muchas gracias.

**Sr. Bulla.-** Gracias a vos, Diego. (*Aplausos.*)

Ahora, en nombre del Proyecto Pisac Nodo Radios Universitarias –ya les digo, es una presentación grupal–, están presentes Esdenka Sandoval y Martín Iglesias. Así que les pedimos que se acerquen. Todo de ustedes.

**Sra. Sandoval.-** Gracias.

Buenos días a todos, a todos, a todos.

Si bien, puede parecer innecesario hacer una síntesis, un punteo del contexto, a nosotros nos parece pertinente en este momento, porque, bueno, la pandemia parece que hubiera pasado y hace mucho tiempo, pero aún estamos en ella.

Está claro que nos agarró a la Argentina en un contexto marcado por desigualdades y carencias estructurales. En marzo de 2020, cierre de todos los

establecimientos educativos, instituciones, organizaciones y, obviamente, las escuelas y las universidades.

Yo soy directora de la Radio de la Universidad Nacional General Sarmiento y docente en la Universidad Nacional de La Plata. Mi compañero es director de la Radio de esta universidad y la otra compañera que hoy no pudo estar, Ana Cardoso, es la directora de la Radio de la Universidad Nacional de Lanús. Radios universitarias es de lo cual vamos a hablar.

En marzo, también, se firma un convenio, una disposición entre el Ministerio de Educación de la Nación y el Consejo Interuniversitario Nacional a partir de algo que dijo el compañero que recién expuso, el programa Seguimos Educando, que tuvo sus versiones audiovisual, gráfica y, también, radial.

En ese marco, obviamente, se establecieron reuniones con las redes FARCO, el Foro Argentino de Radios Comunitarias y Aruna, la Asociación de Radios Universitarias.

¿Cómo nos encontró a las radios universitarias en 2020? Las radios universitarias estamos a 2 años de cumplir 100 años de existencia. Por primera vez, en 2019 llevamos adelante un estudio, una investigación con la colaboración, con la ayuda, de dos compañeras de la Universidad Nacional de Córdoba, Valeria Meirovich y Susana Morales.

Por primera vez, desde las universidades, establecimos una investigación que nos permite conocer el estado de situación en términos económicos, técnicos, formativos de licencia, de recursos de las universidades nacionales, de las radios, por una investigación que hicimos nosotros, porque ese dato no estaba, no existe, no existía.

Entonces, a partir de ahí, pudimos tener una claridad y la data concreta para, efectivamente, poder ver, desarrollar y pensar políticas públicas para los medios universitarios, que estamos reconocidos a partir de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, por primera vez, también.

En ese contexto, las radios nos sumamos rápidamente a lo que fue Seguimos Educando. Durante los primeros meses, 7 horas diarias. Somos 63 radios universitarias ubicadas en las 24 provincias de todo el país. Tenemos una cobertura nacional.

Este Proyecto Pisac, del cual hablaba recién en la presentación, que fue una convocatoria del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, reúne a 8 universidades, 70 personas que estamos trabajando. El objetivo de este proyecto es producir un conocimiento sistemático, riguroso, exhaustivo sobre las experiencias educativas desarrolladas a través de las radios públicas. Cuando decimos "públicas", estamos diciendo las radios universitarias, las radios municipales, las radios escolares, las radios las radios socioeducativas.

Obviamente, también, hicimos el relevamiento de las 49 radios de Radio Nacional y, también, de las radios comunitarias, que tienen una larga trayectoria en la Argentina.

Entonces, este proyecto de investigación, cuyo estudio está focalizado en 2020, nos permitió a las radios universitarias tener una articulación mucho más fuerte, mucho más profunda, no solo con otras radios universitarias, sino también con Farco, con el sistema de medios públicos.

Ahí desarrollamos algunas líneas. Una de ellas, la primera, es el reconocimiento y caracterización de las iniciativas de continuidad educativa desarrollada en las radios públicas y el sector no lucrativo. Realizamos encuestas

telefónicas en todo el país. Llamamos a todas y a cada una del directorio que construimos.

Aquí un primer dato importante: el Estado nacional y el Estado provincial no cuentan, no tienen un listado de medios públicos. No los tienen. Los que están son muy viejos: 2010, 2012, 2013. No lo hay. Y sabemos que cuando no hay data, no hay elemento para pensar y diseñar políticas públicas. Entonces, al Estado, a nosotros, a la sociedad nos encontró sin saber qué pasaba con estas radios públicas: en qué situación económica, social, tecnológica estaban.

En esta investigación, nos encontramos que muchas dejaron de funcionar a partir de 2015. Sabemos por qué. Sabemos que las políticas públicas que había, las pocas que había, dejaron de estar.

Hay que decir que no hay, al menos en las radios universitarias, una línea de financiamiento: no tenemos Fomeca, no tenemos líneas presupuestarias dentro de las universidades; no hay. Entonces, tener medios públicos sin líneas presupuestarias, se hace muy complicado.

Nos parecía como dato muy importante esto, que no hay y que nuestro deseo con esta investigación es aportar no solo líneas de políticas públicas, sino data concreta a los distintos estados nacionales, provinciales y municipales para pensar y trabajar de manera colaborativa.

Hay otras líneas que les va a comentar mi compañero.

**Sr. Iglesias.-** Gracias y vamos, porque el tiempo apremia.

Decíamos que este proyecto tiene cuatro líneas de trabajo. La línea dos trabaja sobre el reconocimiento de las políticas públicas, llevadas a cabo por el Estado nacional y provinciales. Hablamos de radio y continuidad educativa como estrategia, a propósito de la pandemia, del acceso a la información y el acceso a la conectividad.

De allí nos interesaba, también, cómo los funcionarios públicos nacionales y provinciales diseñaron esas políticas públicas. Parte de los resultados –insistimos– tienen que ver con el desconocimiento que tienen el Estado nacional y provincial, mayormente el nacional, en la implementación de políticas, como el programa nacional Seguimos Educando, que tuvo una fuerte centralidad en lo que fue su diseño y distribución; ignorando gran parte del sistema de medios públicos que –como decía Esdenka– el universitario integra.

En la línea tres, a propósito de la Defensoría, interesa analizar las valoraciones que realizan las audiencias sobre las producciones educativas que se dieron en este periodo y fueron emitidas por esas radios, y su potencial contribución a los procesos de enseñanza y aprendizaje que se están llevando a cabo.

En la línea cuatro, se indagó sobre las iniciativas educativas emitidas por las radios desde la perspectiva de los docentes de los niveles educativos obligatorios. Se entrevistó, también, a una cantidad importante de docentes que llevaron adelante esta actividad.

Cerrando, la pandemia y este proyecto nos presentaron a las radios universitarias establecer relación con el sistema de medios públicos; establecer un vínculo más estrecho con quienes nosotros consideramos que son actores claves y colaborativos de las radios universitarias, que tienen que ver con los medios populares y alternativos; dialogar más intensamente con los responsables de las radios para acompañarnos en adecuaciones técnicas y en lo que tiene que ver con estrategias conjuntas y colaborativas del sistema universitario.

Por otro lado, en lo que tiene que ver con los roles y funciones de las mismas radios, de quienes integran las radios universitarias, formaron parte de los equipos, que previa formación, llevaron adelante parte del relevamiento, de esta investigación

nacional. Creo que omitimos que la Defensoría integra, también, como nodo organizacional, institucional.

Para cerrar, los resultados de esta investigación y a propósito de la consigna que teníamos aquí, en esta audiencia pública de la Defensoría y en las demandas hacia el Estado, tienen que ver con que este proceso de investigación –que seguramente en marzo estaremos publicando– va a aportar un directorio actualizado en medios públicos y comunitarios, inexistente en organismos del Estado nacional y provincial –como les decíamos–; conocer el rol de la radio en procesos educativos y el aporte en el derecho a la información y a la comunicación, y también servirá como insumo y herramienta de diseño de políticas públicas donde los medios tienen una centralidad.

Gracias. (*Aplausos.*)

**Sr. Bulla.-** Muchas gracias.

Es el turno, ahora –si no me equivoco, por quienes están presentes y quiénes no–, de Agustín Espada, que es investigador de la Universidad Nacional de Quilmes, del Centro ICEP. Le pedimos que se acerque.

**Sr. Espada.-** Buen día a todos y a todas.

Mi nombre es Agustín Espada. Soy integrante del Centro de Investigación de Industrias Culturales y Espacio Público, de la Universidad Nacional de Quilmes. También, soy director de la Maestría en Industrias Culturales de esta Universidad.

Muy bienvenidos a nuestra casa. Muchas gracias, también, las autoridades por hacer posible esto y por permitirnos volver a la presencialidad, después de tanto Zoom, de tanta camarita, de tantas ventanitas abiertas, a recuperar estos espacios. Es más que gratificante. Bienvenidos a todos a nuestra casa.

Como bien dijeron Esdenka, Martín, Diego, quienes me antecedieron, la pandemia profundizó tendencias y aceleró procesos de transformación en el sistema de medios de comunicación, a algunos los describieron muy bien.

Yo vengo a hablar de uno en particular, que es la erosión y extranjerización de la renta generada por los productores de contenido, tanto por los productores de entretenimiento como de información o periodísticos, que se acrecentaron durante las semanas y meses de esa nueva normalidad, que nos provocó la pandemia a nivel sanitario, social y económico.

Esta tendencia de extranjerización y erosión de la renta generada por los productores de contenidos es algo de lo que será muy difícil volver para atrás. Por lo tanto, es necesario que los problematicemos, lo incluyamos en nuestra agenda de políticas públicas y pensemos de qué manera abordarlo.

Durante 2020 y 2021, los argentinos digitalizamos buena parte de nuestro acceso a noticias, películas, series, radio, etcétera. Redes sociales y plataformas *over the top*, como YouTube, Netflix y Spotify, crecieron en cantidad de usuarios y horas de visionado; o sea, la cantidad de tiempo que nos pasamos en esos espacios.

El bolsillo de una parte de los argentinos –y acá hay que ser bastante claros– la más pudiente, la que seguramente no se encuentra por debajo de la línea de pobreza, aumentó el dinero invertido en esas plataformas que son de propiedad y de origen extranjero.

No solamente, entonces, se extranjeriza la renta, sino que también se extranjeriza nuestro tiempo de atención. Bien sabemos que, en el mercado de los medios de comunicación, estamos hablando de una economía del tiempo de atención, además de una economía de dinero y monetaria.

Pero además es extranjerizarse la renta y el tiempo de atención, creció el porcentaje de la torta publicitaria que se invirtió a nivel nacional, por supuesto, a nivel

mundial, también, en plataformas como YouTube, Google o Facebook. Mientras todos los segmentos de medios de comunicación –radio, tele, gráfica, vía pública– cayeron en inversión publicitaria durante 2020, la inversión en internet creció un 37 por ciento. Google y Facebook se llevan casi el 80 por ciento de ese pedazo cada vez más grande de la torta publicitaria.

La pregunta que surge y que traigo, a ver si podemos pensar algo, es cómo proteger y fomentar la sostenibilidad económica de la producción local de contenidos en un escenario cada vez más digitalizado y concentrado. ¿Cómo hacer que todo lo que los argentinos pagamos para acceder a producciones culturales e informativas no redunde en producciones cada vez más precarias y escuetas? En precarización laboral, por ejemplo, también.

Ampliar capacidades de intervención estatal puede ser la primera parte de la respuesta, pero seguro, más allá de ser la primera, es la más importante. Para intervenir en esta realidad económica y actuar virtuosamente, es necesario contemplar la adecuación de marcos normativos a los nuevos actores: exigir cuotas de producción local a plataformas de distribución como Netflix, Disney Plus, etcétera; generar obligaciones de inversión en producciones a esas mismas plataformas que se rigen por el modelo de suscripción; exigir la tributación de impuestos generales como IVA e ingresos brutos, pero, también, el pago de tasas por prestación de servicios, como sucede con cableoperadores y operadores de telecomunicaciones.

Parece claro que, en este escenario, la intervención estatal, para frenar la erosión económica del sistema de medios y de contenidos, es indispensable. La generación de fondos de fomento para toda la actividad y fondos que sean realmente federales, donde empresas de internet, de cable y plataformas pongan dinero y productores de contenidos retiren dinero para producir de manera profesional, puede ser una respuesta.

Asimismo, ampliar capacidades de intervención de organismos, como esta misma Defensoría, que hoy nos convoca, para revalidar los derechos de las audiencias en entornos digitales.

La creación de un organismo, por ejemplo, de mediación entre plataformas, usuarios y productores de contenidos para protocolizar procesos de baja de contenido y protección de los derechos de los actores intervinientes –como sucedió en la última semana, en el país vecino, Uruguay, donde se realizó una demanda contra Google– puede ser otra parte de la respuesta.

Es necesario, entonces, retomar la agenda de políticas públicas que se discute a nivel mundial. Es una realidad esta discusión e incluso el diseño de políticas públicas en la Unión Europea, en Australia, en Canadá y en distintos países muy centrales y muy capitalistas para volver a ser un país de vanguardia en regulación virtuosa de servicios de comunicación, como lo fue la Argentina en 2009 con la sanción de la vigente ley audiovisual.

Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

**Sr. Bulla.-** Muchas gracias, Agustín.

Seguimos con el grupo Ciencia Anti Fake News, de miembros del Conicet. Están presentes Soledad Gori y Pablo Martín Méndez. Ahí se acercan. Buenos días y tienen su espacio.

**Sra. Gori.-** Buen día a todos y todas. Gracias.

Yo soy Soledad. Acá está Pablo acompañándome. Los dos estamos trabajando ya en este proyecto, Ciencia Anti Fake News, desde inicios de la pandemia, en 2020.

Como sabrán –no lo tengo que decir acá–, la desinformación ha abundado y ha aparecido en todos lados, tanto en redes sociales como en medios. Con lo cual, por toda esa incertidumbre, ante un bicho nuevo y tan poca información basada en evidencias, es que surge este proyecto.

La mayoría somos científicos y científicas del Conicet. Convergemos varias áreas y la mayoría somos de Ciencias Biológicas, pero, también, tenemos –como Pablo– a colaboradores del área de Ciencias Sociales, periodismo también.

Lo que comenzamos a hacer es, a partir de evidencias científicas disponibles, tratar de llevar información certera, tratar de darla en un lenguaje más coloquial y ameno, para que las personas que estaban con todas estas dudas pudieran, por lo menos, verse un poco más informados y con más confianza.

Lo que hicimos fue poner en manos del Conicet este proyecto, que es voluntario y autogestivo. También, tenemos colaboradores de varios puntos del país; la idea es tratar de federalizarlo todo lo que se pueda. Así fue como obtuvo bastantes alcances el proyecto. De hecho, colaboramos con la Defensoría del Público haciendo recomendaciones para la campaña de vacunación, también, talleres para periodistas, tenemos columnas radiales y televisivas desde hace 2 años, hemos participado también con el Ministerio de Ciencia, con el Ministerio de Salud.

Seguimos con este proyecto, además de todo nuestro trabajo, hacemos esto en el tiempo que podemos. Nos parece super valioso y la verdad es que tenemos muy buena llegada a la gente también.

Lo que más sucedió en estos 2 años, con lo que más nos enfrentamos es con el problema de los falsos expertos y los opinólogos en los medios de comunicación, más allá de las redes sociales, donde cada uno tiene la autoridad para escribir lo que sea.

Una de las fuentes de desinformación, según Heidi Larson, que es una antropóloga que, justamente, crea el Proyecto Confianza en las Vacunas, es la ciencia nociva. Es decir, cuando personas como nosotros que, en teoría, tienen una palabra autorizada, empiezan a hablar más que basándose en el consenso de la comunidad científica, basándose en sus propias opiniones o intereses. Esto lo vemos mucho en los medios.

Así es como vimos el caso de Wakefield, un médico que en los 90 relacionó por primera vez la vacuna con el autismo y que generó el movimiento antivacunas. Luego, se retractó de ese trabajo. Se le ha sacado la licencia a este médico, pero de esa parte no nos enteramos.

Entonces, nosotros hemos tratado de abordar esto, pero además de ir en contra y dar evidencias científicas para, justamente, darle el peso que corresponde al consenso científico, también, hemos tratado de generar propuestas. Como, por ejemplo, que si en los medios tiene que haber discusión sobre las vacunas, a que pueda aparecer un actor diciendo si se va a vacunar o no se va a vacunar, o si recomienda la vacuna a sus hijos e hijas, bueno, que quizás se pudieran tener algún *graph* o algún tipo de cartelito –como ahora aparece en las redes sociales– que dijera, justamente, dónde uno puede acceder a información confiable. Esto no deja de ser una opinión de una persona, más allá de que tenga un título. De nuevo: nosotros no hablamos desde nuestras opiniones por nuestro título, sino desde el consenso.

El impacto de estas fuentes de desinformación ya se ha visto en otras ocasiones en lo que es vacunas. El ejemplo de Ucrania del sarampión, por ejemplo. Donde, por un caso, de una muerte de un adolescente, que nunca fue relacionado con la vacuna finalmente, pero hubo *fake news* en redes sociales y en medios de comunicación, han recomendado desde el gobierno la vacunación contra el

sarampión. En 2018, solo el país de Ucrania ha tenido 53.000 casos. Lo que, más o menos, llevamos en todo 2020 en todo el mundo de casos de sarampión. Hoy son los que tienen una baja cobertura de la vacuna de COVID, un 20 por ciento, aproximadamente.

Tenemos otros ejemplos: en Japón con la vacuna del HPB, por ejemplo. También, los rumores y *fakes* en medios digitales y en redes sociales, hicieron que bajara la cobertura de un 70 por ciento un 1 por ciento. Con lo cual, ha salido un trabajo el año pasado, donde se vio que esto conduce esta política. El mismo gobierno de Japón ha eliminado la vacuna del plan por estos rumores; lo que conduce a 24.600 casos de cáncer de cuello uterino y 11.000 muertes que podrían haberse prevenido. Hoy Japón tiene una de las tasas más bajas de confianza en las vacunas.

Puedo seguir nombrando muchos ejemplos, pero no tenemos tiempo. En estos 2 años, vimos cómo algunos programas en medios de comunicación –no todo el medio, pero algunos programas en particular– utilizando ese *feedback* con las redes sociales –las polémicas, los *trending topics*, etcétera, que ya conocemos– apelan a estos falsos expertos, porque son personas que tienen un título habilitante y, entonces, la gente tiende a creerles y no solo para desinformar, sino también para apelar a discursos de odio.

Le pasó a Pablo la posta.

**Sr. Méndez.-** Muchas gracias. ¿Qué tal? Buenos días.

Justamente, cuando hablamos de *fake news*, hablamos de noticias falsas armadas para desinformar a la población, pero también debemos tener en cuenta que la *fake news* apuntan a crear un estado emocional en la población: apuntan a crear exclusión, apuntan a sensibilizar, a cristalizar prejuicios y a generar lo que hoy llamamos “discursos del odio”.

En este sentido, tenemos que tener en cuenta y es muy importante pensar colectivamente cómo se resuelve, porque las *fake news* combinadas con los discursos de odio, tienden a producir un fuerte condicionamiento, en primer lugar, sobre las políticas públicas, sobre las políticas sanitarias. Lo hemos visto durante casi toda la pandemia, cómo las *fake news* nos condicionan, devienen al eje de la discusión “si me quiero vacunar, si no me quiero vacunar”, “que la vacuna tiene imanes”, “que la vacuna tiene nanochips”, etcétera, etcétera; y eso tiende a desviar el eje de la discusión y tiende a dificultar la salida de la pandemia.

Hay un estudio, que nosotros recomendamos leer, un informe de LEDA, *Discursos de odio en la Argentina*, que fue publicado en el junio de 2021, en el que se señala cómo las preferencias por determinadas vacunas o el rechazo de determinadas vacunas está muy fuertemente relacionado con la propagación y la difusión de los discursos de odio. Por lo cual, es un elemento fundamental a tener en cuenta.

En segundo lugar, también hay que pensar cómo los discursos de odio condicionan el debate público y el intercambio de ideas. Esto es muy importante, sobre todo, para el caso de un país como el nuestro, tan marcado por la desigualdad. No solo la desigualdad en el acceso al bienestar, en el acceso a bienes, sino también en la desigualdad de información. Las *fake news* tienden a condicionar, tienden a fragmentar el acceso a la información por parte de la población. Y se potencian, adquieren un efecto completamente exacerbado cuando vienen acompañadas por discursos de odio.

Por lo cual, para terminar, es importante, tanto desde la Defensoría como también colectivamente con todas las herramientas, crear espacios de encuentro,

crear espacios de pensamiento y, también, de intervención para combatir esto, que lo hemos visto crecer en forma gravitante durante la pandemia.

Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

**Sr. Bulla.-** Gracias.

**Sra. Lewin.-** Quería resaltar lo emocionante que resulta ver caras que habíamos visto solamente a través de la virtualidad, en los cuadraditos. Al igual que ver personalmente a quienes hemos leído como, por ejemplo, a Agustín Espada, durante la pandemia con sus interesantes análisis, estudios e investigaciones.

Refuerzo lo que dijo Soledad: el Conicet *fake news* se ha constituido en un aliado de hierro de la Defensoría, en esta pelea que estamos dando contra la desinformación y los discursos violentos.

Muchas gracias por estar acá.

A Esdenka, también. No la veía desde las épocas de Radio Nacional. A la gente de Pares TV, con quienes también nos habíamos conocido, pero en reuniones virtuales. Los abrazos desde aquí. Les agradezco muchísimo que se hayan hecho presentes. Gracias.

**Sr. Bulla.-** Seguimos con el orden del día. Es el turno de María Mercedes Rizzuti, de la Ciudad de Buenos Aires. Así que le pedimos que se acerque al atril.

**Sra. Rizzuti.-** Buenos días.

Ante todo, muchas gracias. Este espacio es como una bocanada de aire sin contaminar para poder expresarnos.

Creo que “medios” implica una herramienta para llegar a un fin. En el caso de los medios de comunicación, el fin es abrir tantas ventanas como sea posible, tan diversas y con ángulos tan amplios, que nos puedan permitir llegar a esa realidad que nuestra percepción limitada no alcanza. Eso es idealmente lo que un medio de comunicación debiera garantizar.

En el caso de lo que tenemos desde hace unos cuantos años, en lugar de esta multiplicidad de ventanas multiformes, tenemos tres mirillas con un dibujito pegado atrás, que es lo que el mercado nos quiere vender y, básicamente, es que el gobierno no sirve para nada, porque es un mercado que no coincide con los intereses del gobierno.

Durante toda la pandemia lo que ocurrió y lo que sigue ocurriendo es que lo que nos venden estos medios, estas mirillas, es “la gente a cargo de la salud pública no tiene idea de lo que está haciendo, es un desastre y te vas a morir”. Esto impacta 24/7 sobre una población que estamos altísimamente vulnerables, porque estamos angustiados, agobiados; en fin, estamos debilitados y lo que necesitamos es sostén, no el bombardeo y focos de incendio permanentes que nos digan que nos están llevando al desastre; con el interés –reitero– de horadar la política del gobierno.

Y eso que en el medio sale gente que se pone la capa y sale apagar incendios como la gente del Conicet Anti Fake News, como Gabriela Piovano, como Ernesto Resnick, como una red de médicos anónimos que está haciendo un trabajo increíble, poniendo en las redes su conocimiento, su sostén y tratando de calmarnos y contenernos.

¿Entonces, qué creo? Creo que el Estado lo que podría y debería garantizarnos es esa multiplicidad de ventanas, que no permita como un pueblo adulto formar nuestra propia opinión, con nuestro propio criterio, sacar nuestras conclusiones y no ser alimentados con un gotero de comida predigerida y envenenada, como si fuéramos pichones, porque realmente no es eso lo que necesitamos.

Necesitamos multiplicidad, necesitamos diversidad del mismo modo –y acá voy a hacer una pequeña digresión– que necesitamos que se cuide nuestra biodiversidad, que se siga quemando y se sigue desmontando y se sigue plantando soja, mientras la ley de humedales es cajoneada en el Congreso. Ahí, también, los intereses económicos se están poniendo a su pata.

Entonces, mientras no tengamos disponibilidad de nuestros recursos naturales y de nuestros medios de comunicación, creo que cualquier idea de soberanía es una utopía.

Muchas gracias.

**Sr. Bulla.-** Muchas gracias, María Mercedes. (*Aplausos.*)

Es el turno, ahora, de la Radio Comunitaria Pocas Pulgas de San Fernando, provincia de Buenos Aires. Están presentes Axel Iván Jiménez Báez, Carlos y Brisa. A los tres, les pedimos que se acerquen y que hagan uso de su tiempo.

**Sra. Brisa.-** Hola. Buen día.

Nosotros y nosotras, como nos presentaron, venimos en representación de la radio Pocas Pulgas, que es una radio comunitaria, y vamos a hablar sobre las *fake news*, los medios de comunicación hegemónicos y los medios de comunicación populares y alternativos.

Podemos definir a las *fake news* –o noticias falsas en español– como historias falsas que parecen ser noticias difundidas en internet o usando otros medios. Generalmente, creadas para influir en las opiniones políticas.

Las noticias falsas o engañosas son creadas y difundidas a través de las redes sociales como, por ejemplo, WhatsApp, debido a su escasa herramienta de rastreo. Pero algo muy curioso está sucediendo en los últimos tiempos, donde estas noticias falsas son creadas y al mismo tiempo difundidas a través de los medios de comunicación tradicionales.

El caso argentino es un claro ejemplo: vivimos en un país donde una sola corporación es dueña de una gran parte de la industria comunicacional y con una línea editorial muy en contra de los gobiernos peronistas, que son capaces muchas veces de crear y difundir noticias falsas, tergiversar la información volviéndola engañosa y muy peligrosa para la sociedad, porque la desmentida no llega con el mismo impacto que la aparición de una *fake new*.

**Sr. Participante.-** Durante la pandemia, la desinformación se ha incrementado notablemente. Los medios de comunicación hegemónicos adoptaron una postura muy en contra de las medidas adoptadas por el gobierno nacional, ya sea por el aislamiento social preventivo y obligatorio, o cuando empezaban a aparecer las primeras dosis de la vacuna Sputnik V, empezaron a demonizarla. Por ejemplo, en muchos medios de comunicación, escuchamos a una exdiputada diciendo “las vacunas son venenos” y a ningún panelista se le movió un pelo para repreguntar.

Así las 24 horas del día y se trata de medios de comunicación con un gran alcance del público a nivel nacional. Por ejemplo, las ventas del diario *Clarín* rondan los 215.000 ejemplares diarios promedio, incluyendo las ediciones digitales, superando en un 130 por ciento a los competidores más cercanos. Mientras que los domingos las ventas alcanzan los 400.000 ejemplares promedio. Esto lo posiciona entre los diez principales diarios dominicales del mundo.

Este es un dato muy relevante: la participación de *Clarín* en el mercado del diario, en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, es del 46,45 por ciento y, a nivel nacional, el 28,27 por ciento. Concentra así también el 25 por ciento de las audiencias del país: 6,84 por ciento en la radio; 10,62 por ciento de televisión, y 7,82 en los diarios.

**Sr. Participante.-** Acá un poco lo que hicieron mi compañero y mi compañera es reflejar un poco el rol que tuvieron los medios hegemónicos de comunicación durante la pandemia.

En ese sentido y también a partir de la experiencia que nosotros tenemos, en la radio Pocas Pulgas es una radio comunitaria que arranca hace alrededor de 10-11 años en una villa de la zona norte. A partir de la urbanización de esa villa, la radio empieza a tener mejor estructura y hoy sigue teniendo historia. Tratamos de mejorar cada vez más el espacio físico y las herramientas comunicacionales.

En ese sentido, un poco lo que nosotros entendemos es que el eje era, justamente, tratar de analizar los medios hegemónicos de comunicación, pero también darles espacio a los medios alternativos. Lo que nosotros creemos necesario es que desde el Estado se siga avanzando en políticas públicas que tengan que ver con la difusión de estos medios populares y alternativos.

Muchas veces, por ejemplo, en la Pocas Pulgas, tenemos complicaciones que son de índole técnica. Lo que nosotros creemos que necesitamos los medios de comunicación alternativos y comunitarios que existen en los barrios, que además funcionan como un espacio de contención para los pibes y pibas de esa comunidad, es que se los pueda difundir más, que hay que pensar más políticas públicas para para esos espacios.

Esa es la demanda que nosotros tenemos: que se sigan difundiendo los medios de comunicaciones alternativos, porque, justamente, lo que se va a lograr con esto es que se sigan abriendo más ventanas, como mencionó la compañera.

Nada más. Gracias

**Sr. Bulla.-** Gracias a los chicos y chicas de FM Pocas Pulgas.

Ahora, vamos a adelantar el turno a un grupo que tiene otro compromiso, se tiene que ir, así que queremos que antes puedan hacer uso de la palabra. Ellos son integrantes de la Productora Audiovisual Juvenil Matancera en Salud. Están presentes Martín Elsesser –espero que se pronuncia así– y Victoria Panelo.

**Sr. Elsesser.-** Buenos días a todos y a todas.

El apellido es “El-se-sser”, más fácil todavía. (*Risas.*)

**Sr. Bulla.-** ¡Ah! “El-se-sser”. Bueno.

**Sr. Elsesser.-** Así nomás.

**Sr. Bulla.-** No solo es un problema de pronunciación, sino de vista. (*Risas.*)

**Sr. Elsesser.-** Ahí va. Muy bien.

Acá con la compañera, Victoria Panelo, somos de la Productora Audiovisual Juvenil Matancera en Salud, del territorio de La Matanza. Nacimos como productora en pandemia en 2021. Nacimos, después, de un largo trayecto y del caminar que se dio inicio en 2012, a partir de la práctica de cine comunitario en el ámbito de salud. Nació con un corto hecho por jóvenes de la del barrio San José Obrero, donde jóvenes del barrio filmaron una historia de ir al barrio a chorear abrazos. La necesidad de abrazar abrazos de la gente del barrio que los estigmatizaba, que los señalaba por tener –digamos– portación de cara.

Así surge la productora, a partir de todo ese trabajo, que ahora mi compañera seguirá contando.

**Sra. Panelo.-** Gracias, Martín.

Un poco nos construimos y nos constituimos como productora, como colectivo, de manera interdisciplinaria. Forman parte de esta productora, formamos parte psicólogos y psicólogas, trabajadoras sociales, docentes. Es, también, intersectorial,

forma parte tanto la Subsecretaría de Consumos Problemáticos y Violencia de Género de la provincia de Buenos Aires; también, el gobierno local, la municipalidad de La Matanza, tanto el programa Enviñon-Podés de La Matanza, que depende de la Secretaría de Desarrollo Social; el Consejo de Chicos y Jóvenes, que también depende de la Secretaría de Desarrollo Social de La Matanza; Salud pública de La Matanza; la Red Territorial de Salud Mental de La Matanza. Así que somos varios y varios actores locales y provinciales en esta construcción.

Además, nos posicionamos desde la territorialidad, la integralidad y desde la intergeneracionalidad. También, creemos que es un espacio de participación intergeneracional, que apuesta a la escucha respetuosa y habilitante, sobre todo, de las niñeces, de las adolescencias y de las juventudes; sobre todo, de las adolescencias y las juventudes.

A lo que nos convocaban sobre poder pensar los medios y la información en contexto de pandemia y trayendo un poco la responsabilidad de quienes hoy estamos acá, nosotros dos, pero representando a un colectivo, lo que nos devuelven los pibes y las pibas de los barrios populares es que pensar los medios y la información en pandemia, desde las adolescencias y desde las juventudes –algo decían los compañeros– es cómo se profundizaron ciertas tendencias. Hay algo de la tendencia a la estigmatización de las adolescencias y de las juventudes que, claramente, se profundizó en el contexto de la pandemia. Jóvenes negados y negativizados, también.

Los discursos y prácticas que se construyeron sentimos que no fueron tan genuinos y atinados de poder pensar y recuperar esos discursos, prácticas, vivencias y dinámicas de las adolescencias y de las juventudes de los barrios populares del conurbano y de La Matanza, en singular.

Sentíamos, también, que hay algo de esa construcción de esos discursos a través de los medios y esas prácticas que parecía que invitaba a pensar el cuidado como algo escindido del disfrute. Desde este espacio militamos y construimos el disfrute como parte de ese cuidado.

Le paso la posta a mi compañero para pensar los desafíos como productora. Gracias.

**Sr. Elsesser.-** En una sociedad mercantilizada, que tiene como correlato la sociedad medicalizada de la vida cotidiana, la Productora Juvenil Audiovisual Matancera en Salud se propone la generación de prácticas subjetivantes que recuperen el sentir, el pensar y el hacer desde la mirada de los jóvenes en el territorio y situadas; con los desafíos de la generación de producción de contenidos en salud, que instalen otras narrativas desde los jóvenes para generar procesos de salud, que inviten e interpelen a pensar en todos los ámbitos la política pública para los jóvenes; con presupuesto que genere, también, procesos de soberanía audiovisual en los territorios.

Y como dicen los pibes: queremos hacer bardo, pero del bueno. Gracias. (*Aplausos.*)

**Sr. Bulla.-** Muchas gracias.

Ahora, es el turno de Pablo Andrés Cossio Vargas, del Bloque de Trabajadores y Trabajadoras Migrantes, BTM, de la Ciudad de Buenos Aires.

**Sr. Cossio Vargas.-** ¿Qué tal? Gracias por la invitación, por la convocatoria, por estos espacios.

Mi nombre es Pablo Cossio. Soy de Chile. Vivo hace 11 años acá. Estudio Sociología en la Universidad Buenos Aires, me viene, justamente, a estudiar. Y hago parte del Bloque de Trabajadores y Trabajadoras Migrantes.

La idea de nuestra intervención hoy es un poco hacer un cuestionamiento, una crítica al rol de los medios de comunicación a la hora de informar sobre las personas migrantes que residen en la Argentina.

Como todos sabemos, muchas veces, vemos en los medios discursos en donde la nacionalidad se presenta como un delito, en donde muchas veces la nacionalidad tiene un peso específico a la hora de mencionar delitos, ya sean, relacionados al narcotráfico. Pensamos que hay un trabajo muy fuerte que hay que hacer, en temas de capacitación, de formación, de difusión sobre los derechos de las personas migrantes, que están establecidos en la ley 25.781, que es que la Ley de Migraciones que tiene el Estado argentino vigente desde 2004.

Claramente, muchas veces, los comunicadores de los grandes medios de comunicación no conocen esta ley; muchas veces, las áreas del Estado argentino no conocen esta ley, y nosotros como organizaciones de migrantes sentimos la necesidad y la urgencia de que se conozca esta ley, de que se difunda su derecho y de que se avance cada vez más en la regularidad migratoria de las personas migrantes.

Por ejemplo, antes de venir acá decía “Bueno, ¿qué digo? ¿Qué pienso, no?”, y era bastante fácil encontrar noticias en donde la nacionalidad es un delito. Voy a citar tres noticias que encontré googleando, que son muy fáciles de encontrar y creo que algunas son íconos de esta discusión.

La clásica que abre esta discusión, cada vez que debatimos estas cosas, es un titular de *Crónica*, que era “Mueren dos personas y un boliviano”. Creo que esa todos la conocimos y fue una polémica. Creo que abre un poquito esta discusión en 2011. Después “Haitiana mordió a una médica”... “Haitiana mordió a una médica”. Me interpela, porque soy chileno: “Atraparon a chilenos que robaban un supermercado”.

Y ahí nosotros nos preguntamos si sabemos que el delito es parte de las desigualdades sociales, del capitalismo en el que vivimos y demás, por qué la nacionalidad a la hora de comunicar es un delito. ¿Por qué no decimos “Un argentino mordió un perro”? Bueno, uno puede decir “Oye, porque estamos en la Argentina”. Bueno, ¿pero por qué se resalta la nacionalidad como delito?

Nosotros nacimos en el contexto de la lucha que se dio en la Argentina contra el decreto 70, que firmó el expresidente Mauricio Macri, que básicamente modificó la Ley de Migraciones. ¿Qué hizo en esa modificación a la Ley de Migraciones? Fue facilitar la expulsión recortando los tiempos judiciales que tenía un migrante para defenderse en caso de una acusación.

Ese decreto y ese gobierno anterior, creo que también los diferentes gobiernos de la Argentina, tienen rasgos racistas, tienen rasgos xenófobos. Creo que todos tenemos que aceptar nuestro sesgo racista que tenemos, porque desde la escuela nos educan así.

Nosotros lo que tratamos de combatir un poquito es que llevemos estas preguntas y estos cuestionamientos a nuestra vida cotidiana; que entendamos a los migrantes y a las personas migrantes como parte; vecino y vecina de nuestro barrio; como gente trabajadora que cumple roles fundamentales en la economía argentina. Como, por ejemplo, la cosecha la verdura, los trabajadores de la rama textil, los trabajadores de la construcción. Preguntémonos quiénes construyen nuestra casa, quiénes cosechan nuestra verdura y demás roles, que muchas veces los y las migrantes los están desarrollando en condiciones casi de explotación laboral y ya sabemos casi sin derechos por el tema de la regularidad.

No sé cuánto tiempo me queda, pero nosotros queríamos difundir unas sugerencias para los medios que nos parecen muy importantes y a tener en cuenta.

Por ejemplo, las palabras importan. Creemos que es totalmente erróneo y, de hecho, en la misma Ley de Migraciones se lo señala: en la Argentina y en el mundo no existen personas ilegales, existen personas en situación de irregularidad. Entonces, los medios tienen que dejar de hablar de personas ilegales o de migrantes ilegales. Hay migrantes en situación de irregularidad y ese derecho de regularidad se lo tiene que dar el Estado.

Asimismo, hay que evitar las metáforas. Los medios, muchas veces, hablan de una “ola migratoria”, hablan de una “inundación de migrantes”. Bueno, esa “ola migratoria” no existe y creemos que es correcto no usar esa metáfora. También, algo que tiene que ver con el racismo o que tiene que ver con el narcotráfico. Muchas veces, a las personas migrantes en los barrios humildes se les acusa de narcotraficante, cuando sabemos que, muchas veces, esas personas de los barrios humildes, que son migrantes, son víctimas de una cadena del narcotráfico. Hay que usar términos correctos para hablar en esos casos.

También, una cosa importantísima, que acá nos apela a todos como pueblo y como argentinos, también, que es no extranjerizar los rasgos indígenas y el fenotipo indígena. Muchas veces, a las personas que tienen un fenotipo indígena, se les extranjeriza, se les dice boliviano, peruano, cuando en verdad son habitantes de este mismo país que tienen rasgos indígenas originarios de nuestro continente.

Ya voy terminando, así no me cortan. ¿Ya tendría que terminar, no? (*Risas.*)

Otra sugerencia: la migración como problema. Cuando escuchamos “el conflicto migratorio”, “el problema migratorio”. La migración no es un problema; la migración es un movimiento milenario que han tenido los pueblos históricamente.

Para cerrar, nosotros la sugerencia que les hacemos acá, a las autoridades y a la Defensoría del Público, es la necesidad urgente de capacitar, es la necesidad urgente de que la Ley de Migraciones y los derechos que se establecen en esa ley, los comunicadores, las comunicadoras los conozcan.

Y que, también, a la hora de hablar de migración, en los programas de TV, se inviten a migrantes, se eviten a organizaciones de migrantes y, que en esas discusiones, se salga de estos mitos. Hay muchos mitos sobre la migración. El principal mito, por ejemplo, de hecho yo lo escucho con compañeros, es la “invasión de migrantes” en la Argentina o en otros países. No hay invasión de migrantes en la Argentina. Los migrantes representamos apenas un 5 por ciento de la población argentina; somos cerca de dos millones migrando, un poquito más.

Entonces, nuestra sugerencia es esa: es tratar de desracializar la comunicación, es tratar de que se conozcan el aporte de los migrantes, se visibilicen sus roles fundamentales, y que dejemos de que la persona migrante en los medios tenga un carácter de delito.

Muchas gracias por la invitación. Estamos a disposición. (*Aplausos.*)

**Sr. Bulla.-** Muchas gracias, Pablo.

Es el turno de Marcelo Ibarra, de Barricada TV y de la Coordinadora Nacional de Televisoras Alternativas, Conta.

**Sr. Ibarra.-** Muy buenos días.

Agradezco la invitación. Así como me presentaban recién, mi nombre de Marcelo Ibarra. Yo pertenezco a Barricada TV, una televisora que se inscribe así, como para ParesTV, dentro de lo que es Conta, la Coordinadora Nacional de Televisoras Alternativas.

Nosotros existimos desde 2010 y al igual que nuestros compañeros de ParesTV y Urbana TV, recibimos y pudimos lograr que nos dieran la licencia en 2015, para lograr definitivamente la autorización en 2018.

Se toca acá el tema de la pandemia y cómo ha repercutido en los medios de comunicación. Claramente, la pandemia ha demostrado y ha visibilizado profundas desigualdades que existen en la sociedad toda y cómo los lugares de poder han podido manejar y llevar a cabo políticas y cuestiones en detrimento de los sectores que siempre hemos estado en situación de desigualdad.

Por consiguiente, las televisoras alternativas somos aquellas televisoras que visibilizamos esa voz, que normalmente en los grandes medios o –mejor dicho– en los medios comerciales está invisibilizada. Nosotros estamos siempre del lado de aquellos y aquellas que han estado en situaciones de desigualdad –como decía–. Precisamente, la pandemia ha profundizado esto.

En el caso nuestro, en particular, hay algo que se llama *must carry*, que es la transportación de una señal abierta o una señal pública a través de las cableras. En nuestro caso, en los casos de ParesTV y Urbana TV, hemos sido silenciados de esa manera, porque a través de la ley y a través de resoluciones de Enacom, tanto Telecentro como Personal Flow, antes llamado Cablevisión, deberían haber subido nuestras señales al cable. Ahí se podrían haber masificado, de alguna manera, aquellas necesidades y situaciones de lo que hemos vivido y vivimos constantemente: la desigualdad profunda del sistema.

Entonces, con este acallamiento que tenemos constantemente y por parte de estos grupos económicos que, simplemente, no cumplen la ley, es que en situación de pandemia esto ha sido una herramienta a la cual no hemos podido acceder y ha perjudicado profundamente a nuestras emisoras y a nuestro público, a nuestra gente, que nos mira y nos sigue.

En el caso de ParesTV, han tenido la suerte de que la red haya cumplido con ellos, pero no así lo ha hecho Personal Flow. La situación está, obviamente, judicializada. Estamos esperando algún tipo de sentencia que esté a favor de nuestras emisoras y que, simplemente, obligue a estas empresas a cumplir la ley.

Por otro lado, se nombraba acá la situación difícil que es llevar adelante un medio alternativo, un medio popular, un medio comunitario. Otra de las situaciones que estamos viviendo es el caso de los concursos. En efecto, los concursos que fueron llamados últimamente, son los de 2015. A partir de ahí, nunca más se generó un concurso.

Y no olvidemos que la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual obliga a que el 33 por ciento del espectro esté en manos de señales que no persigan un fin de lucro. Ese 33 por ciento no se está cubriendo, ese 33 por ciento está faltando de nuestras voces. Por lo cual, es otro de los reclamos en el cual estamos, que es la situación de escribir y llamar a concurso para nuevas señales del sector.

Por otro lado, algo que también se mencionó acá es el sostenimiento de nuestros medios. ¿Cómo hacemos para sostener los medios? Diego comentaba que había pauta nacional, había publicidad privada. Uno de los medios por los cuales nosotros podemos sostener nuestras televisoras, nuestras radios, es el llamado Fomeca, el Fondo Concursable para Medios Alternativos de Comunicación Audiovisual. Esos fondos concursables surgen de gravámenes y de multas al sector de medios. Una parte de ello se destina a los sectores sin fines de lucro.

Estos Fomeca tienen un presupuesto anual, que ha sido, a lo largo de la pandemia, subejecutado. No solamente ha sido subejecutado, sino también sufrió la devaluación constante. Y para cuando vos concursas algo que tiene un valor determinado y te terminan otorgando esa línea de crédito para poder llevar adelante un equipamiento o el sostenimiento de recursos humanos o lo que sea, está

absolutamente desactualizado, porque tiene una devaluación importante en estos tiempos, ya por todos conocida.

El otro tema, que nos preocupa y que también me gustaría mencionar –y ya estoy terminando–, son las asignaciones específicas de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que es un recurso económico que sirve para promocionar distintas cuestiones culturales; actividades como el cine, el teatro, las bibliotecas populares. El funcionamiento de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual y el Fomeca. Bueno, en diciembre de 2017, casualmente, cuando hubo conflicto en el gobierno de Macri por la ley de jubilados, es que ahí mismo pusieron una ley, la 27.432, que según su artículo 4° todos estos fondos tienen vencimiento y van a vencer el 31 de diciembre de 2022. Con lo cual, estamos por la lucha para que esto se derogue. Días atrás se presentó en comisión y tuvo aceptación en la futura ley para que esto se pase a 50 años. Es una de las otras cosas que, también, necesitamos que dejen de tener efecto para que podamos existir.

Desde ya, muchas gracias por la invitación, nuevamente, y a todos ustedes.  
(*Aplausos.*)

**Sr. Bulla.-** Gracias, Marcelo.

Agradecemos la presencia de Alfredo Alfonso, el rector electo de la Universidad, que entiendo que esta semana va a asumir, y le pedimos que nos haga un saludo. Ya estuvo Daniel González, del Departamento de Ciencias Sociales.

**Sr. Alfonso.-** ¿Qué tal? Buenas días a todas y todos.

Estamos acá con el señor rector Alejandro Villar, la futura vicerrectora María Alejandra Zinni, con quienes queríamos pasar a saludar. Estuvimos recién con el ministro de Ciencia y Tecnología, Daniel Filmus, en una serie de actividades y la intendenta local.

Fundamentalmente, queríamos saludar, felicitarlos por la actividad y decirles que la Universidad Nacional de Quilmes siempre está a disposición para lo que se requiera. Es una universidad que, claramente, entiende que su conocimiento tiene que estar anclado en su territorio.

Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

**Sr. Bulla.-** Gracias.

Ahora es el turno, siguiendo con la lista de oradores, en representación de la FM 88.7 Escuela Secundaria N° 24 de la Isla Maciel, de la localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, Nicolás Cáceres, Roger Rodríguez y César Campopiano. Uno de los tres no está. César no está, por lo tanto, están presentes Nicolás y Roger, que nos van a contar de su experiencia y todo lo que tengan para decir.

**Sr. Rodríguez.-** Primero que nada, hola. Mi nombre es Roger Rodríguez. Soy participante de la radio 88.7 FM de Isla Maciel, de la Escuela N° 24.

Vamos a hablar de lo que es la comunicación en tiempos de pandemia. Primero, quiero contar que vengo participando de la radio desde 2017, si no me equivoco, siendo también estudiante de la escuela. La importancia en sí de ese tipo de radios es lo que les da a los estudiantes a la hora de aprender comunicaciones. A muchos de los estudiantes de mi escuela les costaba un poco comunicarse con las personas, en general. Creo que este taller y, también, la radio es una manera de que se puedan abrir ante el mundo y las personas.

A partir de la pandemia, 2020, se complica un poco más la situación por el tema de que no se podía estar presente en la radio físicamente. Se nos complicó bastante, la verdad. Pero igual estuvimos ahí, porque tenemos en cuenta y sabemos muy bien lo que es la importancia de la comunicación y, también, estar en ese lugar.

Yo participé como operador en la final de San Telmo contra Patrios y, también, en esos momentos, cuando se hace la parte deportiva. También, estuve como entrevistado en el vivo del AFO. También, envié audios de Seguimos Educando. También, estuve en la radio, en general, físicamente, aunque no lo tenía permitido por el lado de Nicolás Cáceres. También, estuve en el especial por los 100 años de la radio argentina.

Como vengo remarcando, en este momento, quisimos tomar la voz para remarcar lo importante que es la comunicación, como todos los que estamos acá lo tenemos presente y, más que nada, seguir luchando, aunque en el mundo haya pandemias, aunque todo esté en contra, hay que seguir luchando. Hay que seguir adelante para poder comunicar lo que el pueblo piensa, lo que pensamos, en general, en grupo, las minorías, lo que pensamos todos y cada uno de nosotros.

**Sr. Cáceres.-** Gracias, Roger.

Buenos días a todos. Mi nombre es Nicolás Cáceres y soy uno de los coordinadores de la radio, pero mi función principal, desde finales de 2016, es ser tallerista.

Me traje un machetito, voy a hacer unos agradecimientos y algún mangazo, como siempre. Primero, quiero agradecer a la Defensoría del Público, que nos ha dado capacitación en operación técnica y sobre la ley de medios audiovisuales, en el año 2016, para estudiantes y capacitadores de la radio. Después, en 2017, la capacitación del *Manual de Radios Escolares* para nuestros docentes. Ya, en 2019, recupero y profundización de la capacitación para docentes en el *Manual de Radios Escolares*, en el marco de una jornada docente provincial de nuestra institución.

Y remarco esto de “una jornada docente provincial”, que permitió que todos los docentes de la escuela, la mayoría de los que pudo asistir, estén presentes en una capacitación que tenga que ver con radio. Costó un montonazo que nos aprueben desde la Dirección General de Escuelas, desde la dirección de la escuela. Por suerte, la Defensoría estuvo presente ahí; esto fue antes de la pandemia, también, para marcarlo. Por último, la participación en la Jornada Alfabetización Digital, Ciudadanía y Desinformación en Pandemia, que esa fue en este año.

Ahora sí, hacemos unos agradecimientos y, después, mangazo. Quiero agradecer al Ministerio de Cultura por las becas Sostener Cultura y Solidaria, que nos permitió tener algo de viáticos para alguno de los capacitadores, no, para otros no hubo, por determinados requisitos del propio programa.

Saludamos a Seguimos Educando, en general, y, especialmente, a Seguimos Educando Radio que, como uno de los que habló anteriormente dijo que las 7 horas, que los pasaban en distintas radios, nosotros también lo hicimos, hasta que tuvimos que reestructurar por tiempos nuestros y a mediados de agosto-septiembre de 2020 los dejamos de pasar.

Por otro lado, quiero agradecer a la Cooperativa TL por el mantenimiento de la antena y el transmisor a mediados de 2020. Con fondos propios pudimos pagarles sus precios accesibles. Justo nos pasó esto en medio de la pandemia y estuvimos meses donde no podíamos salir por aire y hacíamos todo de manera digital, con las dificultades de conexión en el barrio que, se imaginarán, son muchas.

Quiero agradecer a la Unidad Sanitaria N° 9 de Isla Maciel no solo por su labor en la atención física de la comunidad, sino también por su labor comunicativa: participaron en muchísimos programas de lo que fue *El vivo del ASPO*, de una a tres de la tarde, informando en esa situación.

Quiero agradecer los esfuerzos de la comunidad, en general, y específica del Jardín Municipal, de la Escuela Primaria y la Secundaria para que la menor cantidad de pibes y pibas no se quede sin estudiar.

Quiero agradecer al Club Atlético San Telmo no solo por el ascenso al nacional, sino por permitirnos ser mínimamente parte a través de las transmisiones y conectarnos con la comunidad. Como decían los de Pares y los de Flandria, la situación que atraviesan con TyC Sports, la conocemos y somos una radio. Conseguir una acreditación para Copa Argentina siendo una radio escuela parecía difícil, por suerte la pudimos tener en lo que fue este año.

Quiero valorar la difusión de la radio realizada por la Dirección General de Escuelas a la provincia de Buenos Aires en lo que fue en el marco de la pandemia y por su trabajo, en general, con nuestra institución madre.

Ahora sí, por último, los mangueros y ya termino –seguro me pase del tiempo, así que, Roger, me podés retar–: solicitamos a la Dirección General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires, que hasta 2019 ejecutaba los CAJ Escuelas Abiertas, la reactivación y adecuación de montos de dicho programa, que sustentaba viáticos para capacitadores y equipos técnicos para proyectos de escuelas, en general. En caso de que no siga siendo la Dirección General de Escuela, porque no sabemos en qué quedó, puede ser que haya pasado otra vez al Ministerio de Educación Nacional. La verdad es que sería muy bueno eso pedírselo al Ministerio de Educación.

Por último, quiero agradecer, por un lado, al Enacom el trabajo que ha hecho con otras organizaciones del barrio. Por ejemplo, el Museo Comunitario para que haya un nodo de conectividad. Esto casi a finales de la pandemia... ¡No! Si seguimos. A finales de diciembre y principios de año. Queremos agradecerles el censo que hicieron de radios escolares. Nosotros creemos haber participado, porque la Dirección General de Escuelas nos mandó algo para completar. Nosotros se lo enviamos. No sabemos en qué quedó. Nunca tuvimos respuesta de ahí.

Sí nos contactamos con el Enacom a través de un *mail* que tenían para pedírselo. Estaba abajo para descargar de manera pública, pero como estaba encriptado, no lo pudimos completar. No sabemos en qué quedó eso. Sé que se publicaron los datos, hago mea culpa que no los he leído, pero hubiera estado bueno, si fuimos parte, que no se acercaran un poquito de eso que salió.

Por último, queremos sumarnos a los reclamos por una ley que recupere puntos centrales de la 26.522 y la 27.078 antes de sus modificaciones por el anterior gobierno.

Les agradecemos a todos. Les decimos que no vamos a estar presentes en las exposiciones que quedan. Roger, estudiante de 6º este año, tenía que estar en el ATR, pero su profesor de Inglés permitió que pudiera venir, también, la directora de la Institución. Ahora, la de Matemática, que tiene a la tarde, me dijo que es muy importante que esté presente. Así que nos vamos a volver ahí.

César no pudo venir. César trabaja, se tomó el tiempo para venir, tuvo inconvenientes con el colectivo, no pudo llegar. Les pedimos disculpas por eso. Nada más.

**Sr. Bulla.-** Gracias a los chicos de la Isla Maciel.

Ahora, entiendo que está presente Miriam Bobadilla, de la Red Internacional de Periodistas con Visión de Género. Le pedimos que pase a hacer uso en su tiempo.

**Sra. Bobadilla.-** Buen día a todes.

Ojalá que se encuentren muy bien. Siempre es un placer participar de las audiencias públicas...

**Sr. Bulla.-** Si quieres sacarte el barbijo para estar más cómoda, como prefieras, porque no se nos escucha bien.

**Sra. Bobadilla.-** Okay. Perfecto. Me lo saco.

Buen día a todes. Ojalá que se encuentren muy bien. Siempre es un placer poder participar de las audiencias públicas, convocadas por la Defensoría del Público.

Como Red Internacional de Periodistas con Visión de Género en la Argentina, observamos que la situación de pandemia a nivel mundial dejó en evidencia las situaciones precarias en el ejercicio de la profesión para las mujeres.

La tarea que se ejerce en los medios de comunicación fue declarada como trabajo esencial en nuestro país, al igual que les trabajadores en la salud durante esta crisis inédita. Pero el trabajo que realizaron puso a las y los periodistas en un alto grado de vulnerabilidad frente al contagio.

En este contexto de crisis sanitaria, la invisibilización pública de las mujeres se hizo más patente, ya que fueron mayoritariamente varones quienes se mostraron como expertos en las distintas temáticas, borrándose casi en la totalidad de la agenda los temas referentes a las mujeres y a la comunidad LGBTIQ+. Las violencias, los despidos y la precarización salarial, que ya enfrentábamos antes de la contingencia sanitaria, se profundizaron.

Es un hecho y un importante avance que cada vez haya más editoras de género en los distintos soportes mediáticos, pero hasta tanto las redacciones y los espacios laborales de los medios no tengan capacitaciones y formación con perspectiva de género permanente, los cambios se registrarán a cuentagotas.

Consideramos importante la incorporación de la perspectiva de género en las currículas de las facultades de periodismo y comunicación, pero este hecho es muy reciente. En relación a ello y en el marco de las instituciones de educación superior, universidades, facultades, profesorado y, también, en institutos de formación docente, el lenguaje inclusivo y no sexista ha sido avalado, en algunos casos, para las comunicaciones institucionales y, en la gran mayoría, para la producción de tesis, exámenes parciales o finales y diferentes tipos de textos orales o escritos, que se producen y circulan en estas esferas educativas.

Esta acción positiva fue aceptada por gran parte de la sociedad, por diversas casas de altos estudios y por algunos sectores del Estado y partidos políticos. Sin embargo, son los medios de comunicación los que aún muestran resistencias, incluso, en aquellos con una postura progresista, donde la implementación del lenguaje inclusivo no sexista sigue sin visibilizarse.

Los medios siguen construyendo sus relatos desde una pedagogía patriarcal y nos hace sospechar que falta mucho aún para que se hagan eco de esta necesidad, de esta demanda, que no es otra cosa que un derecho: el de una comunicación no sexista.

Destacamos que en nuestro país contamos con leyes de acción positiva, como la ley 26.485; la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual; la ley de equidad de género en los medios públicos, con incentivos para que esto se produzca en los medios privados, y, también, la ley de cupo a travesti trans que entendemos va a abrir un mercado laboral para aquellas compañeras que ejerzan la comunicación.

Pero sabemos que, aunque contemos con leyes de avanzada, las mismas por sí solas no lograron derrotar al patriarcado hasta el momento. Es por ello que planteamos recomendaciones para acciones futuras.

Al Estado: representación paritaria en los medios de comunicación; enfoque plurinacional no sexista e inclusivo de la información; políticas públicas de comunicación y género; marco normativo, que promueve el acceso a internet de

manera federal, plural y diversa sin algoritmos sexistas o estereotipados, con la posibilidad de contar con un servicio que no sea monopólico sino que facilite la participación de distintos actores en el sistema infocomunicacional; acciones afirmativas para promover la integración laboral de mujeres y personas del colectivo LGBTIQ+ en los medios de comunicación.

Además, a las empresas relacionadas con la comunicación: transversalización de la dimensión de género dentro de las industrias y en la producción que las mismas realizan; promoción de una participación diversa e igualitaria al interior de las empresas de comunicación que incluya a las mujeres y las diversidades, especialmente, en lo referido a los ámbitos de toma de decisión y diseño de estrategias; realizar capacitaciones en temas de género respecto de la elaboración de los contenidos; trabajar para sensibilizar, informar y deconstruir el machismo y sexismo de la cultura organizacional de empresas, tanto entre el *staff* como entre el personal directivo; trabajar en la concreción de una agenda temática proactiva en derechos humanos y género en los contenidos realizados.

La capacitación es perspectiva de género es imprescindible. La única manera de lograr una comunicación responsable e inclusiva para contar las noticias en todos los espacios.

Es por esto que, desde la Red de Periodistas con Visión de Género en la Argentina, solicitamos participar en todas las acciones en las que intervenga la sociedad civil con el fin de elaborar documentos y políticas públicas, que contribuyan a una comunicación inclusiva y derechos. Porque si las mujeres y la comunidad LGBTIQ+ no estamos en las noticias, hay una parte de la realidad que no se está contando.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

**Sr. Bulla.-** Muchas gracias, Miriam.

Ahora, es el turno de Karina Iummato, Ximena Federman y Telémaco Subijana, integrantes del Observatorio de Discriminación en Medios de Comunicación del Inadi.

**Sra. Iummato.-** Buenas tardes.

Gracias por invitarnos a Pascual, que está por ahí, a Miriam Lewin.

**Sr. Bulla.-** Acércate un poquito...

**Sra. Iummato.-** ¿Me acerco más?

**Sr. Bulla.-** O subilo que sos alta.

**Sra. Iummato.-** ¿Me escuchan?

**Sr. Bulla.-** Ahora, sí.

**Sra. Iummato.-** Decía, gracias por invitación. La verdad es que es una experiencia nueva, por lo menos, para mí, creo que para el equipo también, de participar en las audiencias.

Somos parte del equipo del Observatorio de Discriminación en Medios de Comunicación del Inadi. Es un equipo que viene trabajando hace un montón de tiempo, desde 2006, integra el Observatorio de Discriminación en Radio y Televisión creado por una recomendación del Plan Nacional contra la Discriminación, el Racismo y la Xenofobia. Primero con presidencia Cónfer, de Afscsa, ahora de Enacom. Y somos parte de ese Observatorio junto al Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidades.

La verdad es que, desde 2020, empezamos a recuperar parte del equipo. El equipo del Observatorio, prácticamente, no tuvo trabajo, producto de la gestión de Mauricio Macri, en donde no se daba mucho valor al trabajo analizando la discriminación en los medios. Ximena es parte del equipo, la repatriamos en esta gestión. A Telémaco lo sumamos. Ahí está Darío, está Elena.

Venimos desarrollando un trabajo bastante intenso. Empezamos a trabajar de nuevo de forma dentro del Estado, con la Defensoría del Público, con Enacom, con el Ministerio haciendo un convenio de cooperación en donde estuvimos analizando y haciendo un monitoreo en las elecciones PASO en noticieros televisivos para ver la visibilidad que tenían las candidatas, para ver un poco las cuestiones de paridad, para analizar. Seguramente, ya lo publicaremos.

En ese trabajo intenso que empezamos a realizar, notamos algunas cuestiones que se repiten bastante periódicamente, analizando contenidos tanto televisivos, como radiales; un poco también a través de cosas de nos llegan de las delegaciones que tiene el Inadi en las provincias, en donde la discriminación recrudescer bastante.

Vemos, obviamente, la invisibilización, las ausencias de contenidos que aborden comunidades gitanas, pueblos indígenas, afroargentinos, comunidades islámicas. No se aborda y no se le da ningún nivel de importancia a cuestiones que puedan plantearse, salvo cuando aparecen en cuestiones policiales o vinculadas a este tipo de casos.

Asimismo, un tratamiento superficial y frivolidad de muchas cuestiones. Reproducción de prejuicios y estereotipos. Una cosa clásica que notamos en muchas noticias es la asociación a la peligrosidad, a la delincuencia para las personas pobres, las personas racializadas, los jóvenes racializados, los sectores populares. La estigmatización, la utilización de eufemismos en personas con capacidades especiales, inválidos, judíos a diferentes colectivos.

Una cosa que sí empezamos a notar, por ahí la compañera, que nos antecedió, planteaba muchas deudas respecto a esto, pero sí que la perspectiva de género y de diversidad empieza a ser algo que comienza a circular en las publicidades y en algunos medios. Empieza a haber la figura de la editora de género y creemos que debe ampliarse esa perspectiva a una perspectiva de antidiscriminatoria y antirracista.

Antes de pasarle la palabra a mi compañero, a Telémaco, que va a contar un poco de nuestro análisis respecto a la pandemia, de los medios informativos, voy a recoger el guante sobre lo que planteaban de la importancia de trabajar la sensibilización y la capacitación en los medios. Nosotros, como Inadi, lo empezamos a hacer y creo que nos falta articular más y redoblar un poco esa apuesta, y generar alianza con otros actores de los medios, no los tradicionales, que son mucho más proclives a trabajar contenidos de estos tipos.

Ahora, le doy la palabra Telémaco, que va a contar un poco la segunda parte de la exposición.

**Sr. Subijana.-** Buenas tardes a todos y a todas.

En contexto de pandemia, podemos advertir la presencia de prácticas sociales discriminatorias en medios de comunicación. En ese sentido, centralizándonos en lo que es el tratamiento periodístico, podemos mencionar a modo de ilustración algunos tipos o casos específicos vinculados a grupos históricamente discriminados.

En primer lugar y en forma general, se pudo vislumbrar una importante cantidad de *fake news* o falsas informaciones, que contribuían a luego promover determinados tipos de abordajes cargados de estereotipos o estigmatizantes.

Por otro lado, en los primeros meses de desarrollo de la pandemia, se pudieron observar casos en donde las personas trabajadoras del ámbito de la salud o personas sospechadas de tener COVID positivo, eran estigmatizadas, estereotipadas. Había abordajes televisivos, en donde los ponían en un lugar de sospecha, de error o de cacería.

Asimismo, hemos detectado algunas situaciones, en donde los abordajes eran xenófobos. Esto relacionado a un orador que nos antecedió, en el caso argentino con una ley tan progresista, es alarmante que el tratamiento periodístico no pueda atender a lo que dicta la normativa y la perspectiva de derechos humanos, que contiene.

Por otro lado, hemos notado como un núcleo problemático y, esta vez, si bien se desarrollaba más en redes sociales, en muchos casos, la radio y la televisión los traía, tiene que ver con la corporalidad y gordofobia. Hubo muchos casos que, a partir del contexto de pandemia, sobresaltaban y hacían chistes o se reían sobre las distintas formas de corporalidades.

También, hemos visto casos en donde había, desde los medios de comunicación, situaciones de estigmatización a personas trans. Incluso, como el caso de un programa televisivo, utilizando un calificativo y asociando el COVID a una orientación sexual.

Por otro lado, dado el impacto que tuvo la pandemia en las personas en situación de pobreza, también, fue alarmante, por ejemplo, un caso en donde hablan de una persona en situación de pobreza, que estaba varada en capital y no podían regresar a su provincia. En vez de hacer un abordaje inclusivo y contar de qué se trataba la situación en sí, era tomado como una forma de humor y hablaban del “tarzán argentino”.

También, pudimos detectar una ausencia de una perspectiva de derechos humanos en el tratamiento de las personas en situación de encierro en contexto de COVID. Se utilizaban palabras peyorativas y un desarrollo informativo bastante estigmatizante.

Otro de los casos, que podemos nombrar, es el que tiene con la interculturalidad. Por un lado, había abordajes específicos sobre cómo impactaba la pandemia en la comunidad gitana y, también, abordajes televisivos que presentaban la posibilidad de que el COVID haya sido implantado a partir de una conspiración internacional, que acusaba a sectores de la comunidad judía.

Ahora bien, en relación a los tipos de abordajes o a las omisiones que hay en los tratamientos periodísticos, tal como los mencionaba Karina, podemos ver cómo no son rígidas, son flexibles, incluso, pueden ser pensadas por niveles. En ese sentido, los abordajes en sí siempre tienen prejuicios o estereotipos que, luego, son creados o reproducidos a veces por los medios de comunicación. También, nos podemos encontrar algunos donde ya se profundiza esta situación y terminan siendo abordajes estigmatizantes.

Pero en lo que también queremos llamar la atención tiene que ver con la omisión y con los tratamientos que, en principio, buscan ser políticamente correctos, pero después implican un abordaje superficial o frívolo.

A modo de ejemplo, a raíz de la ocupación de Guernica, se podía observar que los tratamientos periodísticos sobreexponían a las personas que estaban situadas en ese lugar, que tenían un problema de déficit habitacional o que se encontraban en situación de pobreza, pero en muy pocos casos se pudieron encontrar abordajes en donde se hablara realmente lo que es el impacto de la pobreza, la relación con el COVID o la situación de déficit habitacional, que pueden tener determinados sectores.

Entonces, a raíz de un problema que se quiere mostrar y se quiere poner en cuestión, terminan promoviéndose abordajes donde, luego, se vuelven a estigmatizar o se vuelven a reproducir estereotipos sobre determinados tipos de población.

Entonces, si bien la comunicación puede ser vehículo, puede ayudar a crear o reproducir estereotipos o promover representaciones sociales discriminatorias, también, desde el Inadi, creemos en que la comunidad tiene que servir para ser

orientada a partir de enfoque derechos humanos, que pueda promover y valorar la diversidad y garantizar una ciudadanía plena para todas y todos los ciudadanos de la Argentina.

Muchísimas gracias. En este sentido, por último, quiero decir que este es un trabajo que requiere mucha sensibilización, en el que también las casas de estudios tienen que jugar un rol importante. Se tiene que capacitar a las, los, les periodistas que van a salir a trabajar en un futuro. Desde el Inadi, queremos invitar a que, ya sean las casas de estudios, otros organismos del Estado, ONG o especialistas puedan ayudarnos a tratar de sensibilizar y promover este enfoque de derechos humanos en la comunicación.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

**Sr. Bulla.-** Gracias a los compañeros y compañeras del Inadi.

Es el turno de Valeria Ponce, del Observatorio de Violencia Institucional hacia los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de La Matanza, perteneciente al Consejo Local de La Matanza.

**Sra. Ponce.-** ¿Cómo les va? Buenos días.

Primero, muchísimas gracias por el espacio y por la invitación.

Mi nombre es Valeria Ponce. Soy integrante del Observatorio de Violencia Policial de las Fuerzas de Seguridad hacia a niños, niñas adolescentes de La Matanza, que funciona en la órbita del Consejo Local de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Quiero comentarles, en principio, que el Observatorio es una experiencia que, desde el año 2018, funciona, sobre todo, con la voluntad de registrar, de monitorear, de producir datos en relación a la problemática de la violencia institucional hacia niños niñas y adolescentes en nuestro distrito. La premisa tiene que ver con la inserción territorial de gran parte de quienes integramos ese espacio, sobre todo, trabajadoras del Sistema Integral de Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes; espacios como Enviñon, Propiciar, el Centro de Referencia Penal Juvenil, el Consejo de Niños y Adolescentes de La Matanza, algunas de las defensorías del fuero penal juvenil y organizaciones y organismos de derechos humanos como APDH o Hijos Matanza.

Quiero contarles, también, que los resultados que vengo a comentarles son parte del segundo informe que estamos produciendo de violencia policial, junto a la Comisión Provincial por la Memoria con quienes tenemos un convenio marco de cooperación. Aparte de producir este segundo informe, estamos, también, realizando e implementando un proyecto, que se llama Punto de Denuncia, en el que la idea es poder monitorear y registrar situaciones de violencia policial en nuestros territorios y generar herramientas de capacitación e información para mejorar nuestras intervenciones a la hora de acompañar a los pibes y pibas que son víctimas de esta violencia de manera cotidiana en los territorios.

Asimismo, quiero comentarles que esta es nuestra primera experiencia de monitoreo y de relevamiento de noticias. Veníamos con esa inquietud hace un tiempo. Veíamos que las coberturas y los tratamientos periodísticos no eran respetuosos del enfoque de derechos. Lo cual no solo nos generaba muchísima incomodidad a nosotros, sino también a los propios pibes y pibas, que entrevistamos año a año para producir el informe.

En el informe, no solo van a encontrar este relevamiento de noticias, sino también entrevistas realizadas a trabajadores en el sistema de niñez, a referentes de organizaciones sociales, sino también a niños y niñas de las localidades. También,

aparecía todo el tiempo esta molestia con los tratamientos informativos respecto a los episodios de violencia policial.

Así que ahora sí, para ir a los resultados del informe, les comento que está centrado entre octubre de 2019 y diciembre de 2020, sobre todo, en el periodo de aislamiento social, preventivo y obligatorio. Lo que realizamos fue un análisis de noticias de medios gráficos tomando tres medios nacionales y tres medios locales, lo cual nos dio un resultado de 49 noticias relevadas en medios locales y 23 en medios nacionales. Gran parte de ellas tratando situaciones de uso de fuerza letal, de homicidios cometidos por las fuerzas de seguridad.

En relación a estos casos de homicidio y de uso de fuerza letal, de los cinco que tuvieron cobertura, solamente uno fue tratado como un hecho de violencia policial o de gatillo fácil, que fue el asesinato de Lucas Verón, que tuvo un desarrollo noticioso... de hecho, de las 72 noticias relevadas, 34 son en el marco de este caso. Fue una situación que, justamente, logró convertirse en un caso. Ahí podemos ver algunas diferencias con el resto de las coberturas, en el caso de uso letal de la fuerza, donde los medios intentan contar algunas cuestiones biográficas, de la vida del joven, de su familia, de su barrio, vemos cierta contextualización de lo que sucede. El tema es que solo fue en uno de los cinco casos de homicidios, que llegaron a los medios.

Quiero comentarle que desde 2018 las fuerzas de seguridad en La Matanza han asesinado a 22 jóvenes de hasta 23 años y en este año, en 2021, hay 6 jóvenes menores de 18 años que fueron abatidos por las fuerzas de seguridad.

Entonces, lo que notamos es que la cobertura periodística en estos casos se organiza a través del etiquetamiento de las personas víctimas como delincuentes. Les recuerdo que en el caso de Lucas Verón –para quienes no lo saben– el testigo principal del caso fue amedrentado en la comisaría, obligado a declarar sin su defensor presente. Hubo algunas irregularidades en la causa alrededor de cómo se registraron las declaraciones de este testigo, al cual se le intentó obligar a decir que ellos venían de robar, justamente, para generar un escenario en el que el enfrentamiento entre delincuentes y policías generara un escenario que pudiera ajustarse a los protocolos y al accionar policiales, que fue absolutamente irregular.

El asesinato fue en el marco de una persecución, aún se desconocen los motivos de por qué eso fue en González Catán. Los chicos venían de comprar una gaseosa, en cumpleaños 18 de Lucas, y un patrullero los encierra y lanza esta serie de disparos, que terminan con la vida de Lucas.

Así que, en términos de lo que pasó con el uso letal de las fuerzas, uno solo de estos casos fue cubierto como un caso de gatillo fácil y el resto fueron expuestos como muertes en enfrentamientos en situación de robo.

Otra práctica interesante –para terminar– que quisiera comentarles, tiene que ver con lo que encontramos en los medios de La Matanza que tiene que ver con la aparición de muchas fotos de jóvenes detenidos en la comisaría o detenidos en la vía pública, en los patrulleros, en la calle; fotos que son tomadas por el personal policial, en este caso, toda la muestra pertenece a la Policía bonaerense, fotos en las que si bien se vean *blurean* los rostros, aparecen desenfocados, se brindan algunos datos que permiten procesos de identificación indirecta.

Sabemos que viola algunos derechos relacionados a la dignidad, a la intimidad, a la imagen protegidos, entre otros, instrumentos por la Convención sobre los Derechos del Niño, la ley 26.061 y la Ley de Protección de Datos. Estos procesos de identificación directa son muy problemáticos para los jóvenes, quienes luego siguen transitando la vida en sus barrios, en sus territorios, porque generan y refuerzan estereotipos discriminatorios y, sobre todo, apuestan por la estigmatización.

La pregunta que nos hacemos y que nos queda de este informe tiene que ver, sobre todo, con cuál es la relación que tejen estos medios locales, como actores situados en el territorio, con las policías, con las fuerzas de seguridad y, también, con las audiencias.

Fue algo que, en un principio, nos sorprendió. De hecho, estas noticias relevadas tienen que ver con un ejercicio analítico. No se habla de violencia policial en estos casos –son cerca de 20 noticias–, sino que tiene que ver con una identificación nuestra de poner de relieve estas prácticas que son tan comunes y que tienen que ver con reforzar estos estereotipos. También, de llevarlas a las audiencias como testigos de este accionar policial y acercando esas fotografías que, luego, quedan en las comisarías y siguen circulando en función de identificar a quienes cometen delitos de una manera que es, en principio, completamente ilegal. Estos libros de fotografías que se arman en las comisarías deberían discontinuarse y dejar de utilizarse, en principio, porque es violatorio de los derechos humanos.

Para finalizar, quiero decirles que nuestra apuesta tiene que ver con seguir monitoreando, con seguir registrando datos para construir eso, en principio, datos de calidad y, también, con una perspectiva territorial –como les decía– y con la voz de los jóvenes que son quienes acercaron esta incomodidad.

Y apostar porque las noticias de violencia policial aparezcan no en la agenda de seguridad, en la agenda de inseguridad, sino construir una agenda fuerte con espacio en los medios en relación a los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Esa es nuestra principal preocupación, porque creemos que los derechos, en general, de niños, niñas, adolescentes y jóvenes merecen un espacio propio en las agendas de los medios; y esa es nuestra apuesta.

Quiero agradecer, nuevamente, la invitación. Muchísimas gracias por todo. Muy buenas tardes. (*Aplausos.*)

**Sr. Bulla.-** Ahora, es el turno de Pablo Antonini, que es el presidente del Foro Argentino de Radios Comunitarias, Farco. Le pedimos que se acerque al micrófono.

**Sr. Antonini.-** Muchas gracias. Como siempre, antes que nada, quiero subrayar y valorar este espacio. Me voy a poner el cronómetro para no pasarme.

**Sr. Bulla.-** Tranquilo, tranquilo.

**Sr. Antonini.-** Quiero subrayar y valorar la existencia de este espacio, que entendemos fundamental para el ejercicio del derecho a la comunicación, que hemos defendido y que entendemos necesario seguir defendiendo.

Medios, información en la pandemia es la consigna. Nos dicen en el instructivo que nos atengamos a la consigna, así que vamos a hacerlo.

Si tuviéramos que detallar los dos principales desafíos que tuvimos los medios de comunicación comunitarios, populares, en la pandemia, uno tuvo y tiene que ver con la necesidad de informar de forma responsablemente, por supuesto; de informar como lo hacemos los medios comunitarios, de convocar las voces de los trabajadores, las trabajadoras, especialistas que realmente lo sean, y una cantidad de cosas que se han dicho.

El segundo desafío tuvo que ver con existir, con seguir funcionando. Por supuesto que la tuvimos complicada en un punto, igual que todo el mundo, pero, en particular, las radios comunitarias, además, cuando realmente lo son, el tránsito de gente, la circulación de personas es parte constitutiva de su existencia de las actividades que se hacen, de las voces que se expresan. Incluso, de las estrategias de supervivencia y de financiamiento: los festivales, etcétera. Entonces, la imposibilidad de poder encontrarnos fue, además, para las características de un

medio comunitario, uno de los principales problemas que tuvimos que resolver y que enfrentar.

Del otro lado, ¿qué nos encontramos? Muchas de las cosas que ya se han dicho. No quiero seguir abundando en eso. Títulos catástrofe: no se llegaría a vacunar este año a la mayor parte de la población de 18 a cuarenta y pico de años, el fierrito que te hace dar positivo, ingestas de dióxido de cloro en vivo. Bueno, un montón de cosas que también se han dicho, en las que no es necesario que abundemos, pero sí es importante ver qué significa esto. Porque cuando se nos convoca a hablar sobre medios de información en la pandemia, en realidad, como se ha dicho en relación a tantos otros temas, que tienen que ver con la pobreza, con la desigualdad, con la organización económica y social, la pandemia genera nuevos desafíos, pero pone blanco sobre negro, sobre todo, desafíos preexistentes y necesidades preexistentes.

Una de las cosas que pasó con la pandemia en relación a la comunicación es que muchas cosas que hace mucho tiempo venimos diciendo que son necesarias, además, se demuestra que son urgentes que no pueden esperar más. Muchas tienen que ver con políticas públicas que, precisamente, emparejen el nivel de las voces de estos medios que, como podemos, con mucho esfuerzo, con mucho sacrificio, nos hemos tratado de dedicar a informar responsablemente.

Lo que no significa ser una simple propaladora de medidas sanitarias oficiales, por supuesto, también, significa promover debates, pero debates que tengan que ver con cómo compatibilizamos el cuidado y la economía, con cómo distribuimos, con un montón de cosas que nuestras radios se expresan desde las voces de los protagonistas y no con la generación de pánico de figuras como infectaduras y como estas otras cosas que hemos visto y en las que decía no quiero abundar, porque se acaba el tiempo, pero que las hemos visto de forma más exacerbada que siempre.

Queremos subrayar esto: la pandemia pone blanco sobre negro realidades preexistentes y pone blanco sobre negro el problema de mantener una comunicación concentrada y la necesidad de promover una comunicación desconcentrada y en manos del pueblo y de las organizaciones populares.

Entonces, por poner solamente tres o cuatro puntos. Imagínense cuando de un lado hacemos todo este esfuerzo y del otro lado vemos toda esta realidad, donde se corren cada vez más los límites, incluso, los límites del respeto a la vida, ni siquiera –digamos– a la verdad. De repente, por ejemplo, agarramos los datos de pauta publicitaria oficial y encontramos que más de la mitad de la pauta se concentra en diez grupos empresarios, el 53 por ciento. Mientras, por ejemplo, las radios comunitarias integrantes de Farco, según los datos del Estado nacional, no llegamos ni al 2 por ciento en conjunto del segmento dedicado a FM; no hablemos ni siquiera del total.

O como cuando vemos que el 65 por ciento se sigue concentrando en la Ciudad de Buenos Aires, que a su vez concentra un 4 por ciento de los medios. O en legalización cuando vemos, por ejemplo... Miren: esto salió hoy para dar un dato reciente. Cuando vemos –podría decir en general– que un montón de las lesiones, las amputaciones, que se le hicieron a la ley, las cláusulas antimonopólicas siguen vigentes.

Pero vemos que, por ejemplo, hoy Cadena 3 anuncia muy oronda en su propio sitio institucional que suma 200 emisoras nuevas. Lo hace violando la ley vigente, lo que queda vigente de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y, de este lado, a 12 años de sancionada la ley, ¡no tenemos una! ¡Una radio comunitaria en zona de conflicto nacida en vigencia de la ley con licencia! Sí las tenemos –subrayo por las dudas– en las zonas con disponibilidad de espectro. Ahí se ha avanzado, se

está avanzando, participamos del proceso de acompañamiento. Pero en la zona de conflicto, a 12 años de la ley, tenemos licencia algunas de existencia previa a la ley, a partir de un periodo de normalización, que es instrumento además en 2017, pero todavía no tenemos una sola radio y tenemos vigentes radios clausuradas y legalizadas.

¿Cómo no nos va a enojar ese contraste, cuando hablamos de la pandemia en relación a los medios de información y comunicación? O cuando vamos –que también se dijo acá– a las asignaciones específicas, que están en riesgo, que acaban de obtener su prórroga mediante un dictamen de la Comisión de Presupuesto. Tuvimos que escuchar ahí, por parte del dictamen en minoría de la oposición –pero que a partir del 10 de diciembre empieza a tener una presencia un poco más importante– que esas eran cosas para Suiza, para Finlandia; que había un año todavía para discutirlo, porque vencen en diciembre de 2022. Cuando se la pasan hablando de la seguridad jurídica, de la necesidad de previsión para que se invierta, para un montón de cosas, resulta que nosotros ni siquiera tenemos derecho a la mínima seguridad o previsibilidad jurídica. Tendríamos que estar meses antes cortando clavos a ver si esos derechos conquistados y esas asignaciones para el cine, la cultura, el teatro y los medios comunitarios van a seguir vigentes.

Un montón de cosas, que han hecho de la pandemia un escenario donde lo que hacen es evidenciarse contrastes, lo que hacen es evidenciarse cuestiones que vienen de antes, pero que si siempre fueron necesarias, hoy por hoy son urgentes.

Queremos, agradeciendo por la utilización de este espacio –y bueno con cronómetro y todo me pase perdón por eso (*risas*)–, tratar de poner sobre la mesa de vuelta a esto: ¡no hay más tiempo para democratizar, para desconcentrar, para impulsar las políticas, para usar herramientas vigentes como las que tenemos, porque las consecuencias están más a la vista que nunca! Las padecemos y las seguimos padeciendo en la pandemia.

Es necesario que estos datos y esta realidad nos toque. A quienes tienen la responsabilidad de gestionar, al menos, el orgullo, el pudor, la vergüenza, lo que sea, y que se tomen las decisiones políticas necesarias para promover una comunicación popular, federal, desconcentrada, que es la que nos va a permitir transitar sea pandemia o sea lo que sea con posibilidad de acceder al derecho a la información por parte de nuestras audiencias y de ponerle límite a los que especulan con el show y con la muerte.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

**Sr. Bulla.-** Gracias, Pablo.

Es el turno, ahora, de Juan Jiménez, Juan Manuel Brunati y Silvina Servedio, de la radio REC 89.5, Radio Estudiantil Comunitaria de Moreno, provincia de Buenos Aires.

**Sra. Servedio.-** Buenos días a todos y a todas.

Yo soy Silvina Servedio. Somos parte de la comisión de la radio REC, Radio Estudiantil Comunitaria 89.5, de la localidad de Moreno.

Nos caracteriza que, además de ser una radio, somos una escuela de gestión social, ubicada en Barrio Parque Moreno y que, desde 2014, tenemos licencia como radio comunitaria y estudiantil. Esta licencia se obtuvo gracias al acompañamiento de la Defensoría del Público que nos acompañó en la gestión de la licencia, y en eso estamos siempre muy agradecidos y agradecidos por eso.

Desde 2014, venimos transmitiendo con las voces de niños, niñas adolescentes y jóvenes. Como objetivo principal es una radio donde se escuchan las

voces de niños, niñas de 3 años a 20, que son los que transitan los distintos niveles educativos en Creciendo Juntos, que es nuestra escuela.

Lo que venimos a plantear acá es qué nos pasó en nuestra radio estudiantil y comunitaria durante la pandemia: ¿qué es lo que hicimos? ¿Con qué nos encontramos? ¿Y qué pudimos hacer?

Lo que primero que queríamos plantear y que me van a ayudar a mis compañeros que están detrás, es qué significó la radio en nuestra comunidad durante la pandemia. Primero, fue un puente, un punto de encuentro entre la comunidad y la escuela, una herramienta pedagógica que nos ayudó a potenciar aprendizajes de los estudiantes de los diferentes niveles, en donde se pudo difundir e intercambiar diferentes contenidos que se producían en otros espacios de la escuela, donde se estaba trabajando virtualmente, durante la cuarentena, durante la pandemia, durante 2020 y, también, durante este año.

Fue un medio para difundir y comunicar sobre lo que nos sucedía en el barrio, en Moreno. Siempre somos hablados por otros medios y los jóvenes, también, del barrio son hablados por otros medios. Siempre fue un objetivo poder construir nuestras propias noticias desde las miradas de los propios jóvenes y no solamente de los adultos y de medios que ni siquiera se encuentran dentro de la localidad.

En un momento de desinformación muy grande y de *fake news*, pudimos comunicar la importancia de la vacunación, de las campañas de vacunación y el cuidado colectivo de la salud. Pudimos promover la economía social. Nuestra comunidad pasó, como creo que muchas una, y está pasando una crisis muy grande. Desde la escuela, estuvimos sosteniendo una olla durante dos años y la radio acompañó esa iniciativa, que fue desde el Centro de Estudiantes, pero también que acompañamos los docentes de la escuela. La feria que también se abrió a la escuela.

Quiero decir que la escuela no cerró sus puertas, sino que estuvo abierta como pudo para acompañar estas dificultades, que nos íbamos encontrando en nuestra comunidad. Más allá de que estábamos aislados, tratábamos de ver cómo afrontar estas problemáticas colectivamente.

Se realizó un mercado popular, donde se trataba de incentivar los emprendimientos, que encontraron las familias como modo de sostenerse económicamente en ese momento. En este momento, también, lo seguimos haciendo.

Tuvimos que seguir potenciando, dando el espacio a las voces de niños, niñas jóvenes en un contexto de aislamiento, donde han sufrido y están sufriendo mucho, y se nota en la escuela todos los días. La radio funcionó como ese lugar donde podían escucharse, intercambiar, hablar con otros y otras dentro de la radio.

¿Cómo lo hacíamos? A través del teléfono, uno produciendo desde la casa, algunos yendo a la escuela como a la radio, también, para hacer la transmisión y conectándonos desde ese lugar para tender esos puentes, que eran muy necesarios, en un momento, donde había mucha soledad e incertidumbre, promoviendo el derecho a la comunicación, sobre todo, hacemos mucho hincapié, de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en un contexto muy muy complejo.

Ahora, Juan, mi compañero, les va a contar una experiencia puntual de 2020, que de alguna manera cumple con estos objetivos que recién acabo de enumerar. Gracias.

**Sr. Participante.-** Seré breve así después puede tomar un minuto de la palabra Juan.

Silvina manifestó mucho de lo que transitamos. Una de las experiencias muy interesante en pandemia y la utilización de la radio en la escuela, fue un programa que hacíamos los sábados a la mañana, que fue el programa *Ómnibus*, nos

encontramos en REC. De alguna manera, ese programa intentó ser un puente entre la comunidad... Somos una escuela de gestión social, una escuela de puertas abiertas, una escuela que gestiona con su comunidad. Y nos parecía sumamente importante no perder ese vínculo en la dificultad del aislamiento y de no poder acercarnos. La intención de la radio fue poner esas voces en juego los fines de semana.

Fueron voces de estudiantes de nivel primario, de nivel secundario, que contaban en primera persona qué estaba sucediendo en sus casas, cómo estaban viviendo la situación. Poder reflexionar con las familias también, de alguna manera, la falta de trabajo, las dificultades que ocasionaba. Un incipiente plan de vacunación que, en ese momento, todavía no tenía la masividad que hoy, por suerte, tiene y que se empezaba a pensar como una línea para salir de la pandemia.

La posibilidad de que 30 pedagogos puedan hablar, pero no hablar con nosotros las problemáticas que empezaban a aparecer en la educación, sino poder tender un diálogo con las familias y que nosotros seamos ese interlocutor. Porque hubo muchas problemáticas que vivimos como escuela que, obviamente, hoy hay todavía secuelas y que era importante empezar a desasnar, a desmenuzar, porque eran conflictos para los cuales, como docentes, no estábamos preparados.

Por último, poner las voces de los chicos las producciones. ¿Cómo hacíamos para llegar a las producciones que estaban sucediendo en esas clases en virtuales? Obviamente, la desigualdad tecnológica era preexistente y en las escuelas de gestión social mucho más, porque, por ejemplo, Conectar Igualdad no había llegado a nosotros. Realmente, era un solo celular en familias de cinco o seis personas. Así que fue bastante complejo.

La radio servía como para llegar a las familias y contar un poco lo que estaba haciendo la escuela. Porque, en verdad, cuando los medios de comunicación decían que no había escuela, que no había educación, las escuelas estuvimos trabajando todo 2020, todo 2021, con un montón de complicaciones, pero estando al servicio de nuestra comunidad, trabajando con los pibes; siendo el primer lugar donde las familias se acercaban para poder establecer un diálogo, una respuesta.

Un poco ese programa significó poder dar esa respuesta, llegar a las casas, encontrarnos con la familia, encontrarnos con las autoridades municipales que podían también a partir de ahí contar lo que estaba pasando en el municipio, los avances, los hospitales nuevos que aparecían, el incipiente plan de vacunación, escuchar desde la intendenta municipal hasta el ministro de Educación, pasando por un montón de pedagogos hasta periodistas también. Un poco la idea fue llevar la radio a la comunidad e intentar ser nosotros los que podamos, a partir de ahí, reflexionar.

Así que, humildemente, queríamos contar esto, porque nos pareció un hecho muy importante. Realmente, desde abril hasta noviembre, todas las semanas programas de dos y media, tres horas por sábado y, realmente, significó un avance y un poder seguir abriendo la radio en un contexto complejo, como fue el ASPO y, posteriormente, el DISPO, en 2020.

Quiero cederle, en lo poquito que nos queda de tiempo, la palabra a Juan, que también quería aportar algo.

**Sr. Participante.-** Muy breve. Recién, creo que Juan y Silvina fueron muy claros en relación con la radio.

Miren: es muy fácil, en Moreno, sintonizar REC, porque es la única radio, si vos buscás en el dial, donde se escuchan voces de pibes y pibas. Así de fácil.

Si hablamos de diversidad de voces en la comunicación, bueno, es un ejemplo claro. Digo: diversidad de voces es escuchar, también, las voces de los pibes y las

pibas; escuchar lo que tienen para decir sobre una variedad de temas muy grande. Buena parte de los contenidos de REC son pensados, llevados adelante con el acompañamiento de docentes, por pibes y pibas.

Entonces, es un claro ejemplo de cómo un medio puede, justamente, contar historias, puede decir verdades, contar la historia, también, de su comunidad desde otras perspectivas. Esto es posible si hay un acompañamiento. Fue posible mantener la radio esta durante los últimos 4 años, con una ausencia total de respaldo de parte del Estado.

Fue posible que naciera, también. Y ahí quiero contradecir un poco a Pablo, porque tal vez somos el único ejemplo de haber obtenido la licencia en una zona de conflicto, como es Moreno, como dijo Silvina, con el acompañamiento muy presente de la Defensoría del Público.

La verdad es que el acompañamiento del Estado potencia muchísimo más estas voces, les sube el volumen a estas voces. Eso es lo que creemos o lo que venimos a plantear desde Moreno y desde esta radio pequeña, si se quiere, con un alcance limitado, pero que, de alguna manera, puede poner o subirle el volumen a esas voces, que son de un distrito del conurbano bonaerense, que seguramente tiene diferencias y cosas comunes como, por ejemplo, con Quilmes o con cualquier otra parte del país, pero que también son historias y voces que merecen ser escuchadas.

Así que nuestro pedido es ese, justamente, el fomento de estas experiencias, el acompañamiento y, también, la pauta publicitaria para estas experiencias, que reciban, de alguna manera, un acompañamiento que les permita ampliar sus horizontes y fortalecerse. Porque –vuelvo a decir– lo logramos sostener y logramos que naciera esto, pero con el apoyo estatal o con el apoyo de la Defensoría.

Quiero ser muy claro con esto: creo que sostener la institucionalidad respecto de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual es fundamental. Se habla mucho de republicanismo, bueno, parte de esa república tiene que ver con tratar de sostener una ley que fue votada por un arco enorme de fuerzas políticas. Entonces, sostener eso, creo que es una tarea que nos convoca a todos como ciudadanos, no solamente como parte de un medio comunitario.

Nada más. Les agradezco. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

**Sr. Bulla.-** Muchas gracias.

Es el turno de Julia Merediz, de la Cooperativa de Trabajo La Usina de Ideas LTDA, de Ahijuna FM 94.7, de Quilmes. La radio está acá, cerquita.

**Sra. Merediz.-** Así es. Buenas tardes a todas, a todos, a todes.

En principio, quiero agradecer a la Defensoría por ser el canal de lo que nuestro colectivo quiere compartir y, también, a la Universidad Nacional de Quilmes, casa de muchos de nosotros y, en particular, de nuestro proyecto, que nos ha acompañado a lo largo de todo nuestro desarrollo.

Mi nombre es Julia Merediz. Soy integrante de la Cooperativa de Trabajo La Usina de Ideas, que gestiona la radio comunitaria Ahijuna, que tiene un alcance en Quilmes, Florencio Varela, Berazategui y el sur de Avellaneda. Hace 17 años que estamos al aire. Formamos parte del movimiento de radios comunitarias, integramos también el Foro Argentino de Radios Comunitarias.

Hemos sido denominados “radios clandestinas”, “radios truchas”, en el marco de una ley que no le reconocía a la comunidad organizada su derecho a ejercer la comunicación. Pero producto de la lucha organizada del movimiento popular, cambiamos el paradigma y logramos ser reconocidos como actor político, sujetos de derechos y habilitados como radio, también.

Desde nuestra primera presencia al aire, fuimos y somos promotores de derechos, canal de diálogo y ejercicio comunitario de la comunicación y el acceso a la información de calidad. Como proyecto político comunicacional, nos inscribimos en el campo de la comunicación popular y del movimiento de organizaciones sociales, que desde hace más de 30 años desarrolla y expresa la capilaridad de los territorios, los derechos y las minorías.

Los medios comunitarios tenemos un rol importante en nuestras comunidades, colaborando en visibilizar lo que sucede en nuestros territorios y poniendo en valor las voces de personas y organizaciones que accionan y trabajan en esos territorios. El abordaje que realizamos abarca temáticas de dimensión nacional o regional desde una perspectiva ciudadana y de promoción de derechos; es decir, haciendo foco cómo en esos temas atraviesan la vida de quienes habitan sus barrios y sus ciudades.

La pandemia no fue escenario ajeno para nuestras prácticas y revelamos nuevamente el rol transformador de resistencia y de construcción colectiva del que formamos parte junto a miles de experiencias a lo largo de nuestro país y de Latinoamérica.

A partir de las consignas propuestas para esta audiencia y revisando nuestro rol como medio y como colectivo social comprometido, evaluamos que desde Ahijuna nos propusimos llevar adelante una cobertura responsable de la pandemia, que priorice la salud de la población, acerque en tiempos de aislamiento y sostenga canales de información y acceso a la cultura y a la educación.

Fue un desafío sostener nuestra presencia del aire, reorganizar el equipo de trabajo y garantizar un esquema presencial mínimo e indispensable con las medidas de cuidado necesario; desarrollando gran parte de la producción a distancia para que la radio continúe su servicio diario de acompañamiento a las audiencias y, de esta manera, no dejar de transmitir ni un solo día.

Fue fundamental redefinir y priorizar los contenidos de esta manera: abordamos los temas y perspectivas que priorizan el ejercicio de la comunicación, el acceso a la información y la puesta en valor de prácticas solidarias y resolutivas frente al flagelo que nos atraviesa. Fuimos canal para información de calidad basada en datos y abordaje no especulativo, revalorizando la información de base científica y en consonancia con las líneas de cuidado y defensa de la salud y de la vida.

Las necesidades de la comunidad fueron diversas. En este sentido, entendemos nuestro rol en relación a la búsqueda y difusión de información que garantizara el cuidado de la salud pública. Por otra parte, también, dimos lugar y desarrollamos la mirada sobre las respuestas comunitarias frente a la pandemia, poniendo en diálogo las necesidades de las comunidades y el territorio de los grupos más vulnerados y la necesaria intervención del Estado para su atención.

Priorizamos el abordaje y desarrollo de las necesidades que afectan, en particular, a grupos como niños, niñas, adolescentes y mujeres. En el período, se puso foco en el cuidado de la salud de toda la población. El uso de fuentes oficiales a nivel nacional, provincial y local referentes del campo médico y epidemiológico. Actores sociales, políticos, sindicales y culturales del sur del área metropolitana de la provincia de Buenos Aires.

Por otra parte, junto a las radios de Farco, nos sumamos a la estrategia de continuidad pedagógica que proyectó el Ministerio de Educación de la Nación a través del Programa Radio Escuela. Y, también, en producciones propias realizamos piezas con voces de niños, niñas y artistas de Quilmes, del sur del gran Buenos Aires.

Frente a un contexto de empresas mediáticas, que jugaron con la especulación y la continua desinformación, nuestros medios y organizaciones ordenaron, reorganizaron y resolvieron en el territorio la posibilidad de acceder a información clara y precisa para el cuidado de la vida; promoviendo continuamente el acceso a definiciones oficiales sobre el cuidado, la palabra de las autoridades sanitarias ejecutivas y desarmando los discursos y perspectivas que sembraron información falsa para promover el caos y la inseguridad sanitaria.

La situación de desigualdad y vulneración de derechos se vio profundamente afectada y acentuada en periodos de pandemia, particularmente, con los efectos de la cuarentena. Lo que para muchos sectores se convirtió en la preservación de la vida y las medidas de cuidado en el hogar, para otros se transformó a la profundización de situaciones de violencia, exclusión y privaciones.

Es por eso que niños, adolescentes y mujeres, trabajadores precarizados, fueron los más afectados. El acceso a la información, la tecnología y el pleno ejercicio de la comunicación para estos sectores se vio sumamente limitado y las medidas de Estado no alcanzaron a la magnitud con que exclusiones y accesos irresueltos con anterioridad, dejaron a una buena parte de la comunidad en mayor situación de vulneración y peligro.

Desde el acceso a la conectividad para garantizar el acceso a la educación, como la falta de masificación de la información pública respecto de las respuestas posibles frente a la vulneración de derechos o las posibilidades que otorgaban ciertas políticas públicas de emergencia, llegaron con muchísima dificultad a los que más la necesitaba.

Fuimos los medios y organizaciones populares quienes, sin más apoyos que los existentes previamente o la misma vocación transformadora y de lucha que nos caracteriza históricamente, hemos sostenido desde el día cero de la pandemia al día de hoy el ejercicio de acceso a la comunidad de la información. Aquello que nos permite resolver y garantizar una vida más digna y, por sobre todas las cosas, el cuidado de la vida.

Es fundamental que en tiempos de conflicto, en momentos de reconstrucción y en tiempos de calma, el Estado fortalezca aquellas prácticas y recursos de la comunidad que, a lo largo de los años, han sabido sostener su persistencia y abordaje de derechos. Es necesario reformular las estrategias y acuerdos sociales que prioricen el fortalecimiento de la comunidad por encima del mercado.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

**Sr. Bulla.-** Muchas gracias a la representante radio Ahijuna.

Y con esta participación, hemos agotado la lista de oradores para la jornada de hoy, dado que hay una cantidad de personas inscriptas que, por diversos motivos, anunciaron que no podían venir o algunas de ellas pidieron pasar a la lista de oradores de mañana.

Les recordamos desde las 10 de la mañana, vamos a hacer la segunda jornada, en este caso, de manera virtual y con más de casi el triple de inscriptos, lo cual también habla una situación de época. Esta relación contradictoria que nos genera muchos, sobre todo, los que hemos hecho un uso impensado e intensivo del Zoom y otras plataformas, pareciera que ha llegado para quedarse, por lo menos, compartiendo espacio con lo presencial que, como decía Miriam al principio, nosotros vamos a defender en la medida que las condiciones sanitarias lo permitan como hoy.

Les recuerdo a quienes están presentes y a quienes nos están siguiendo a través del canal YouTube de la Defensoría o de la propia página de la Defensoría,

que mañana, a partir de las 10, podrán seguir todas las intervenciones que se den en el plano virtual. Le cedo la palabra a Miriam para que cierre.

**Sra. Lewin.-** Refuerzo lo que dijo Gustavo acerca de nuestra relación de amor-odio con la virtualidad, porque, aparentemente, todavía la comodidad sigue pesando, el acercamiento de las distancias sigue pesando y mañana tenemos alrededor de 70 personas intervinientes.

Convoco a quienes no se han inscripto todavía a que se sumen. Somos bastante flexibles en los plazos. La fecha de inscripción era hasta el 30 de noviembre, pero no queremos dejar a nadie sin hablar. Los que estuvieron aquí, tuvieron el beneficio de manera presencial de que Gustavo, que es un poco el que pone límite, el policia malo de los tiempos de exposición, se mostrara más flexible.

Quería decirles que todas las personas que estuvieron participando y que tienen reclamos para hacer acerca de los medios, acerca de la distribución inequitativa de la pauta oficial, acerca de otras cuestiones que tienen que ver con el ejercicio del derecho a la comunicación o las que quieren denunciar algún medio, en particular, que estigmatizó, estereotipó o criminalizó a algún colectivo, alguna minoría o mayoría, se pueden acercar a la mesa de Relaciones con las Audiencias, que las compañeras van a tomar su reclamo.

Ese reclamo, ustedes saben, no duerme en un cajón. Nosotros hacemos cosas con aquello que ustedes nos piden. De manera que les sugeriría, por lo menos, en quienes insistieron en la necesidad de un reparto más justo de la pauta oficial, que hagan en este momento el reclamo individual por cada medio o a través de la Federación. Sé que algunos lo han hecho ya en el pasado, pero les insisto en que lo hagan en este momento, que tienen cara a cara a las compañeras dispuestas a tomar la denuncia o la consulta o el reclamo aquí, en el auditorio. Háganlo, por favor, antes de irse.

Muchas gracias y nos seguimos viendo mañana por el canal de YouTube de la Defensoría. Quienes se han inscripto, pueden participar haciendo uso del tiempo que, seguramente, mañana va a ser más estricto, va a ser de 5 a 7 minutos por participante. Quienes no lo han hecho todavía, pero quieren inscribirse, pueden hacerlo. Pueden llamar al 0-800-999-3333. Si no, está disponible el formulario para la audiencia... Ya no está, me dice acá, Gustavo, pero vamos a tomar cualquier inscripción como válida si lo hacen durante el día de hoy.

Muchas gracias. ¡Y hasta mañana a las 10 de la mañana! (*Aplausos.*)

Romina Rodríguez  
Taquígrafa